



Ejercicio 2014

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte I: Contexto y Resultados
en Áreas Programáticas

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contexto y resultados en áreas programáticas

RENDICIÓN DE CUENTAS 2014
Tomo II - Parte 1

Edición final: junio de 2015

CONTENIDO

Introducción	9
Presentación	9
Hacia un presupuesto gestionado por resultados	11
Nota metodológica	14
Indicadores de contexto e indicadores de resultados	14
Metas de indicadores de programa presupuestal	15
Indicadores: señalan pero no explican	15
Aclaraciones sobre datos de créditos y ejecución presupuestal incluidos en este informe	15
Áreas programáticas del Presupuesto Nacional	17
Evolución del gasto de las áreas programáticas del Presupuesto Nacional	17
Distribución del Presupuesto Nacional por área programática	18
AP 1. Administración de Justicia	21
Alcance	23
Evolución del gasto del AP Administración de Justicia	23
Composición y recursos asignados del área programática	24
Indicadores de contexto	26
AP 2. Asuntos Legislativos	33
Alcance	35
Evolución del gasto del AP Asuntos Legislativos	36
Composición y recursos asignados del área programática	37
Indicadores de contexto	38
AP 3. Ciencia, Tecnología e Innovación	43
Alcance	45
Evolución del gasto del AP Ciencia, Tecnología e Innovación	45
Composición y recursos asignados del área programática	46
Indicadores de contexto	47
AP 4. Control y Transparencia	51
Alcance	53
Evolución del gasto del AP Control y Transparencia	53
Composición y recursos asignados del área programática	54
AP 5. Cultura y Deporte	57
Alcance	59
Evolución del gasto del AP Cultura y Deporte	59
Composición y recursos asignados del área programática	60
Indicadores de contexto	62
AP 6. Defensa Nacional	67
Alcance	69
Evolución del gasto del AP Defensa Nacional	69

Composición y recursos asignados del área programática	70
Indicadores de contexto	71
AP 7. Desarrollo Productivo	75
Alcance	77
Evolución del gasto del AP Desarrollo Productivo	78
Composición y recursos asignados del área programática	79
Indicadores de contexto	81
Análisis de desempeño por programa presupuestal	85
Programa 320. Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	85
Programa 321. Cadenas de valor intensivas en innovación	87
Programa 322. Cadenas de valor motores de crecimiento	89
Programa 323. Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	91
AP 8. Educación	93
Alcance	95
Evolución del gasto del AP Educación	96
Composición y recursos asignados del área programática	97
Indicadores de contexto	103
Análisis de desempeño por programa presupuestal	115
Programa 1. Consejo Directivo Central	115
Programa 2. Educación Inicial y Primaria	116
Programa 3. Educación Secundaria	117
Programa 4. Educación Técnico Profesional	118
Programa 5. Formación en Educación	118
Programa 340. Acceso a la Educación	119
Programa 341. Calidad de la Educación	120
Programa 342. Coordinación de la Educación	121
Programa 343. Formación y Capacitación	122
Programa 344. Educación Inicial	123
Programa 345. Educación Primaria	124
Programa 346. Educación Media	124
Programa 347. Programa Académico	125
Programa 348. Programa de Desarrollo Institucional	126
Programa 349. Programa Bienestar y Vida Universitaria	127
Programa 350. Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	128
Programa 351. Programa de Desarrollo de la Universidad en el Interior del País	128
Programa 352. Programa de Inversiones en Infraestructura Edilicia – POMLP	129
Programa 353. Desarrollo Académico	130
AP 9. Infraestructura, Transporte y Comunicaciones	131
Alcance	133
Evolución del gasto del AP Infraestructura, Transporte y Comunicaciones	133
Composición y recursos asignados del área programática	134
Indicadores de contexto	137
Análisis de desempeño por programa presupuestal	143

Programa 360. Gestión y Planificación	143
Programa 361. Infraestructura Comunitaria	144
Programa 362. Infraestructura Vial	145
Programa 363. Infraestructura Fluvial y Marítima	146
Programa 365. Infraestructura Edilicia	148
Programa 366. Sistema de Transporte	149
Programa 367. Política e Infraestructura Aeronáutica	151
Programa 368. Energía	152
Programa 369. Comunicaciones	153
Programa 370. Mantenimiento de la Red Vial Departamental	155
Programa 371. Mantenimiento de la Red Vial Nacional y Subnacional	156
AP 10. Medio Ambiente y Recursos Naturales	157
Alcance	159
Evolución del gasto del AP Medio Ambiente y Recursos Naturales	159
Composición y recursos asignados del área programática	160
AP 11. Protección y Seguridad Social	163
Alcance	165
Evolución del gasto del AP Protección y Seguridad Social	166
Composición y recursos asignados del área programática	167
Indicadores de contexto	169
Análisis de desempeño por programa presupuestal	176
Programa 400. Políticas Transversales de Desarrollo Social	176
Programa 401. Red de Asistencia e Integración Social	179
Programa 402. Seguridad Social	182
AP 12. Registro e Información Oficial	185
Alcance	187
Evolución del gasto del AP Registro e Información Oficial	187
Composición y recursos asignados del área programática	188
AP 13. Salud	191
Alcance	193
Evolución del gasto del AP Salud	193
Composición y recursos asignados del área programática	194
Indicadores de contexto	196
Análisis de desempeño por programa presupuestal	201
Programa 440. Atención Integral de la Salud	201
Programa 441. Rectoría en Salud	204
Programa 442. Promoción en Salud	208
Programa 443. Ciencia y Tecnología de la Salud	210
Programa 444. Salud Ocupacional	211
AP 14. Seguridad Pública	213
Alcance	216
Evolución del gasto del AP Seguridad Pública	215
Composición y recursos asignados del área programática	216
Indicadores de contexto	218
Análisis de desempeño por programa presupuestal	223
Programa 460. Prevención y Represión del Delito	223
Programa 461. Gestión de la Privación de Libertad	225

Programa 462. Seguridad Vial	227
Programa 463. Prevención y Combate de Fuegos y Siniestros	230
AP 15. Servicios Públicos Generales	233
Alcance	235
Evolución del gasto del AP Servicios Públicos Generales	236
Composición y recursos asignados del área programática	237
AP 16. Trabajo y Empleo	241
Alcance	243
Evolución del gasto del AP Trabajo y Empleo	243
Composición y recursos asignados del área programática	244
Indicadores de contexto	246
AP 17. Vivienda	253
Alcance	255
Evolución del gasto del AP Vivienda	255
Composición y recursos asignados del área programática	256
Indicadores de contexto	258
Análisis de desempeño por programa presupuestal	260
Programa 520. Programa Nacional de Realojos	261
Programa 521. Programa de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	261
Programa 522. Programa de Actuación Integrada	264
Programa 523. Política Nacional de Alquileres de Vivienda de Interés Social	265
Programa 524. Vivienda Rural y Pequeñas Localidades	267
Programa 525. Política de Incentivo a la Inversión Privada en Vivienda de Interés Social	267
Glosario	271

INTRODUCCIÓN

> Presentación

Año a año, aportando a la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la **Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)**.¹

Esos planes estratégicos se recogen en el *Tomo II - Planificación y evaluación*, elaborado por la Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV) que forma parte de la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación de Gestión de la OPP, integrándose a los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación (véase figura 1):

- > Áreas programáticas.
- > Programas presupuestales.
- > Incisos.
- > Unidades ejecutoras.

El presente Informe de «Contexto y resultados en áreas programáticas» constituye la primera parte del Tomo II y, por tanto, integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014. El Tomo II se completa con una segunda parte, denominada de «Información institucional», que presenta información de planificación y desempeño de cada Inciso de la Administración Central y sus respectivas unidades ejecutoras.

En el marco del proceso de mejora y ampliación de la información brindada al Poder Legislativo y a la ciudadanía, en esta edición, al igual que en la del año anterior, no solo se incluye información correspondiente a las áreas programáticas definidas como prioritarias para la Administración que concluye con esta Rendición de Cuentas (Desarrollo Productivo; Educación; Infraestructura, Transporte y Comunicaciones, Protección y Seguridad Social; Salud; Seguridad Pública y Vivienda), sino que se amplía a todas, contemplándose de este modo a las diecisiete áreas programáticas existentes en el Presupuesto Nacional (ver tabla 1).

1 En cumplimiento del artículo 39 literal F de la ley 16376, de 5 de enero de 1996.

Para cada área programática² se ofrece, por un lado, un panorama general del contexto sobre el cual el Estado debe actuar, mediante indicadores que buscan medir condiciones objetivas de la sociedad. Por otro lado, se identifican los objetivos sectoriales que el gobierno se ha propuesto para el actual quinquenio, denominados **objetivos de programa presupuestal**. También se indican cuáles Incisos (ministerios, organismos del artículo 220 de la Constitución e Incisos no institucionales) contribuyen al logro de cada uno de esos objetivos y el volumen de recursos financieros asignados con ese fin.³ Finalmente se presentan indicadores que permiten monitorear los resultados del gobierno en relación con cada uno de los objetivos sectoriales.

Asimismo, por tratarse de la última Rendición de Cuentas correspondiente al quinquenio 2010-2014, se incluye información que da cuenta de la evolución del gasto de cada área programática en dicho período. Al respecto, se incorporan un gráfico que muestra cómo ha evolucionado la ejecución de los programas de cada área programática en términos reales (a precios constantes de 2014) y un cuadro que presenta la variación real del gasto de dichos programas en el año 2014 con respecto a 2011, primer año de vigencia de esta estructura programática.

En suma, este informe reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de políticas, recursos financieros asignados y resultados obtenidos. La información se encuentra ordenada con una lógica sectorial y no institucional, buscando brindarle al lector la posibilidad de una mirada global de las principales áreas de políticas públicas que trasciende y complementa la perspectiva que tienen cada uno de los Incisos por separado.

Si bien el Tomo II fue concebido fundamentalmente como un instrumento de comunicación destinado al Poder Legislativo, su contenido puede enriquecer igualmente el proceso de asignación presupuestal al interior del Ejecutivo.⁴

Es de orden aclarar que la información de créditos asignados y ejecutados fue extraída del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el día 30.04.2015. A esa fecha no se habían completado aún los procesos de actualización y cierre definitivo del ejercicio 2014, a cargo de la Contaduría General de la Nación (CGN), por lo que se trata de cifras preliminares.

A la fecha de cierre de esta publicación (12.5.2015) no estaban disponibles aún los valores 2014 de algunos indicadores seleccionados. Tal situación responde sobre todo a debilidades en los sistemas y procesos de gestión de la información por los Incisos que son fuente de datos.

2 Existen algunas excepciones, como ser las AP 4, 12 y 15.

3 Los Incisos 20-Intereses de la Deuda, 21-Subsidios y Subvenciones, 22-Transferencias a la Seguridad Social y 24-Diversos Créditos no son organismos, sino categorías presupuestales donde se clasifican recursos que se transfieren a otros organismos estatales y no estatales.

4 Paralelamente, AGEV-OPP trabaja para que la planificación de gobierno y la información de presupuesto y desempeño estén accesibles en formatos que favorezcan su comprensión y reutilización por la ciudadanía en general. En esa línea se lanzó en 2011 la aplicación web «¿Adónde van nuestros impuestos?» y se preparan otros productos similares.

Vale destacar que año tras año los Incisos y la OPP vienen realizando importantes esfuerzos conjuntos para superar estas debilidades, lo que ha redundado en mejoras sustanciales en la calidad y cantidad de la información disponible. Todas las partes involucradas asumen el desafío de concretar las mejoras aún pendientes.

AGEV-OPP trabaja para que la planificación de gobierno y la información de presupuesto y desempeño estén accesibles en formatos que favorezcan su comprensión y reutilización por parte de la ciudadanía en general. En este sentido, los indicadores de área programática y programa presupuestal y los datos financieros incluidos en esta edición están disponibles además en formato de datos abiertos a través del Observatorio Uruguay de Políticas Públicas.⁵

➤ **Hacia un presupuesto gestionado por resultados**

El presupuesto público es el principal instrumento mediante el cual se establecen las prioridades de gobierno y se asignan los recursos para llevarlas adelante. A lo largo del siglo XX, a nivel internacional, la técnica de formulación presupuestal ha ido evolucionando a fin de cumplir mejor esas funciones. Además, la presupuestación ha cambiado para dar cuenta de nuevos requerimientos, como la necesidad de mejorar constantemente la eficacia y eficiencia del gasto público, determinar y medir objetivamente los resultados obtenidos y facilitar la comprensión de la ciudadanía sobre las acciones de gobierno (transparencia).

Los presupuestos tradicionales, también conocidos como presupuestos «por insumos», solo permiten conocer cuánto dinero se asigna a cada organismo del Estado, cuánto se gasta efectivamente y qué insumos se compran. Esa información resulta insuficiente si se pretende conocer qué se propone el gobierno y qué resultados obtiene de la aplicación de los recursos públicos. Además, si el presupuesto se estructura únicamente por organizaciones, no se tiene en cuenta que los problemas que un Estado debe resolver para mejorar la situación de su población generalmente trascienden las competencias de un único Inciso u organismo, y por tanto requieren de esfuerzos coordinados.

En las últimas décadas, en forma creciente, muchos países han comenzado a vincular los recursos públicos a objetivos concretos, a veces compartidos por más de una organización. Además, van sumando paulatinamente a sus balances y documentos de rendición de cuentas información sobre los resultados obtenidos a partir de la aplicación de esos recursos. Uruguay no ha sido ajeno a esa tendencia y en los últimos períodos presupuestales se ha hecho un marcado esfuerzo por formalizar y hacer explícita la planificación del gobierno, así como por definir objetivos e indicadores que permitan medir su logro.

5 Disponible en <www.agev.opp.gub.uy/observatorio>.

En particular, a partir del año 2010 la elaboración del Presupuesto Nacional se lleva a cabo de acuerdo con un esquema de formulación que supone importantes mejoras. Por un lado, se identificaron 17 áreas programáticas, que representan las funciones que desarrolla el Estado y, por su continuidad, trascienden los períodos de gobierno. Esas áreas constituyen actualmente el primer agrupador del presupuesto público.

Tabla 1. Áreas programáticas

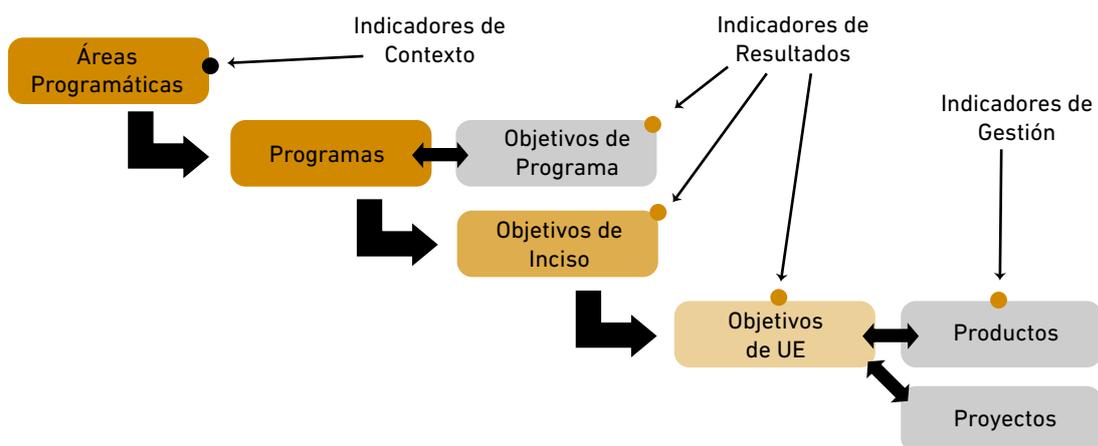
1. Administración de Justicia
2. Asuntos Legislativos
3. Ciencia, Tecnología e Innovación
4. Control y Transparencia
5. Cultura y Deporte
6. Defensa Nacional
7. Desarrollo Productivo
8. Educación
9. Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
10. Medio Ambiente y Recursos Naturales
11. Protección y Seguridad Social
12. Registros e Información Oficial
13. Salud
14. Seguridad Pública
15. Servicios Públicos Generales
16. Trabajo y Empleo
17. Vivienda

Las áreas programáticas contienen programas presupuestales, cada uno de los cuales se define sobre la base del objetivo último que se pretende lograr mediante la aplicación de los recursos que lo componen⁶. Se admite además que ese **objetivo de programa** sea compartido por varias instituciones de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución. Lograrlos es responsabilidad de todos los organismos que contribuyen. Siguiendo esta lógica, los objetivos de programa se desagregan en **objetivos de Inciso** y estos en **objetivos de unidades ejecutoras**. De esta manera se facilita la visualización sectorial de los problemas y oportunidades que motivan la acción de gobierno, y se resalta la necesidad de esfuerzos coordinados mediante responsabilidades alineadas y compartidas.

Este esquema presupuestal incluye además indicadores cuantitativos que permiten monitorear el estado de situación y el logro de objetivos en cada uno de esos niveles de responsabilidad (véase figura 1).

6 Los programas presupuestales existen desde la entrada en vigencia de la reforma constitucional de 1967, pero hasta 2010 no tenían un objetivo asociado y correspondían a una lógica institucional, no sectorial.

Figura 1: Esquema para la formulación del presupuesto nacional 2010-2014



Fuente: Elaboración propia.

En suma, este esquema presupuestal implica un avance significativo hacia la presupuestación y gestión por resultados, en tanto:

- > permite una vinculación más directa y explícita entre planificación y presupuesto;
- > promueve la búsqueda de coordinación entre diferentes instituciones, mediante una mirada integral de los problemas;
- > facilita el desarrollo de prácticas de monitoreo y evaluación de políticas públicas;
- > ayuda a hacer más comprensibles el presupuesto y los resultados de gobierno tanto para el Poder Legislativo como para la ciudadanía en su conjunto.

El camino iniciado plantea todavía importantes desafíos a toda la Administración Central y organismos del artículo 220 de la Constitución. En particular, es necesario seguir trabajando para:

- > contar con información más desagregada sobre gastos de las distintas unidades organizativas que componen a los Incisos y unidades ejecutoras;
- > mejorar la definición de objetivos a nivel de Incisos y unidades ejecutoras;
- > identificar la cadena de generación de valor público de cada unidad organizativa y en especial los productos (bienes y servicios) que entrega a la población, para descubrir oportunidades de mejora;
- > seguir desarrollando las prácticas de planificación, monitoreo y evaluación.

NOTA METODOLÓGICA

> Indicadores de contexto e indicadores de resultados

El presente documento incluye dos tipos de indicadores, que deben interpretarse en forma diferente.

Por un lado, los **indicadores de contexto** se asocian al nivel de área programática. Miden condiciones objetivas de la sociedad que afectan la calidad de vida de la población. El Estado no puede controlar completamente esas condiciones porque su evolución depende de un enorme número de factores. A manera de ejemplo, el PBI o el nivel de empleo en una economía pequeña y abierta como la uruguayana están fuertemente condicionados por la evolución económica mundial. Poder modificar esas condiciones implica esfuerzos continuados que trascienden un período de gobierno. No obstante, el Estado debe estar atento a esas condiciones para contribuir a mejorarlas en el mediano y largo plazo.

En suma, los indicadores de contexto pretenden ayudar a comprender la evolución histórica y la situación actual en determinada área de políticas públicas y a identificar problemas u oportunidades sobre las que el gobierno podría actuar para mejorar las condiciones de vida de la población.

En tanto estos indicadores sintetizan condiciones estructurales que varían poco en el corto plazo, para comprender su evolución es necesario analizar series de largo plazo. Por ello se presentan aquí datos desde 2004 hasta la actualidad, siempre que haya sido posible encontrarlos o construirlos. Paralelamente, dado que la evolución depende de un número muy amplio de factores, la mayoría de los cuales escapan al control directo de un gobierno, no tiene sentido definir valores meta dentro de un período presupuestal.

Para lograr mejoras en el largo plazo cada gobierno debe definir prioridades para su período, que se formalizan como objetivos de programa presupuestal. Esos objetivos apuntan a variables sobre las que el Estado tiene mayor incidencia en el mediano plazo. En consecuencia, el gobierno puede asumir el compromiso de lograr alcanzar los objetivos de programa, al menos parcialmente.

Por su parte los **indicadores de resultados**, asociados a cada objetivo de programa, pretenden mostrar en qué medida estos fueron alcanzados. Dicho de otra forma, buscan medir los resultados de las políticas públicas a nivel agregado.

Dado que los actuales objetivos de programas presupuestales entraron en vigencia en 2011 (junto con el Presupuesto Nacional 2010-2014), para estos indicadores solo se presentan valores a partir de ese año, utilizando los valores 2009 o 2010 como línea de base.

➤ **Metas de indicadores de programa presupuestal**

Para hacer más precisa la planificación se busca que los diferentes Incisos involucrados en cada programa presupuestal definan en conjunto los valores meta que los indicadores deberían alcanzar al final de cada año. No obstante, ese ejercicio implica importantes dificultades metodológicas. Por ejemplo, el hecho de que el gobierno no pueda controlar completamente las variables que inciden sobre el objetivo de programa y que las metas solo se puedan lograr mediante el esfuerzo coordinado de varios organismos genera márgenes de incertidumbre significativos. Todo ello explica que varios de los indicadores de programa aquí presentados todavía no tengan definidos valores meta. Pese a ello la OPP, los Incisos de la Administración Central y varios organismos del artículo 220 de la Constitución han asumido el compromiso de mejorar paulatinamente sus capacidades de planificación para llegar a establecer esas metas cuantitativas.

➤ **Indicadores: señalan pero no explican**

Finalmente, resulta pertinente destacar que tanto los indicadores de contexto como los de resultados permiten monitorear la evolución de determinadas variables, pero no las explican. El indicador como herramienta es muy útil porque señala si la realidad se acerca o se aleja de la situación deseada. Pero para conocer las causas de determinada trayectoria y actuar sobre éstas son necesarios otros tipos de análisis como, por ejemplo, las evaluaciones de políticas públicas.

➤ **Aclaraciones sobre datos de créditos y ejecución presupuestal incluidos en este informe**

Los datos financieros presentados corresponden a las dimensiones «crédito vigente» y «crédito ejecutado obligado intervenido» del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) y fueron extractados en fecha 30.04.2015.

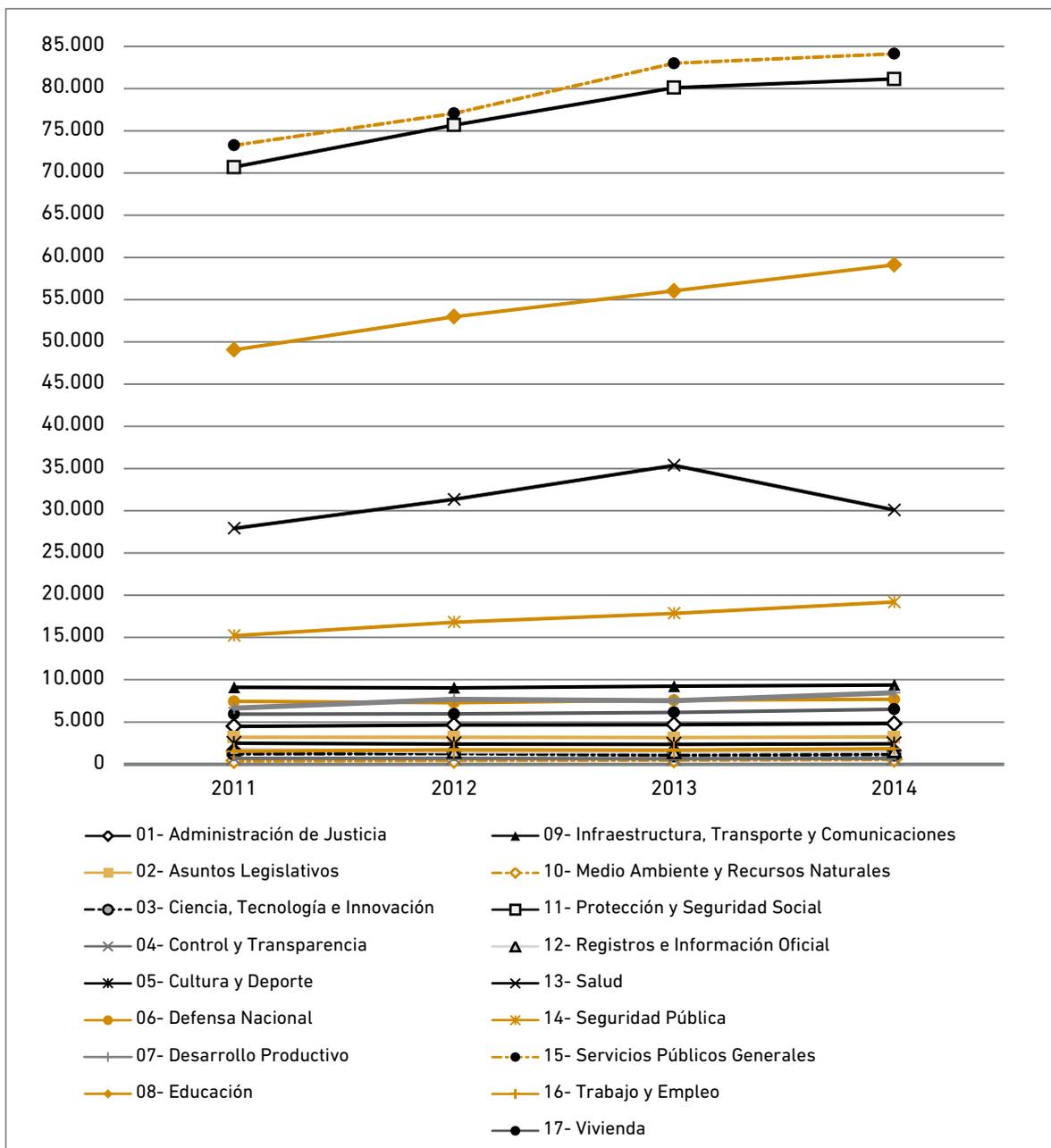
Dado que por entonces el ejercicio 2014 aún no estaba cerrado, los datos pueden presentar diferencias con los que se incluyan en los Tomos I, III, IV y V de la Rendición de Cuentas 2014, elaborados por CGN. Empero, las cifras incluidas aquí constituyen una aproximación muy cercana a las de cierre del ejercicio.

Las cifras se presentan a valores constantes, en miles de pesos uruguayos de 2014, para permitir el análisis de su evolución en términos reales.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS DEL PRESUPUESTO NACIONAL

➤ Evolución del gasto de las áreas programáticas del Presupuesto Nacional

Evolución de la ejecución 2011- 2014 por área programática, a precios constantes, en millones de pesos de 2014



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF el 30.04.2015.

Nota: Los datos 2014 son preliminares.

Variación real de la ejecución en 2014 respecto a 2011, por área programática

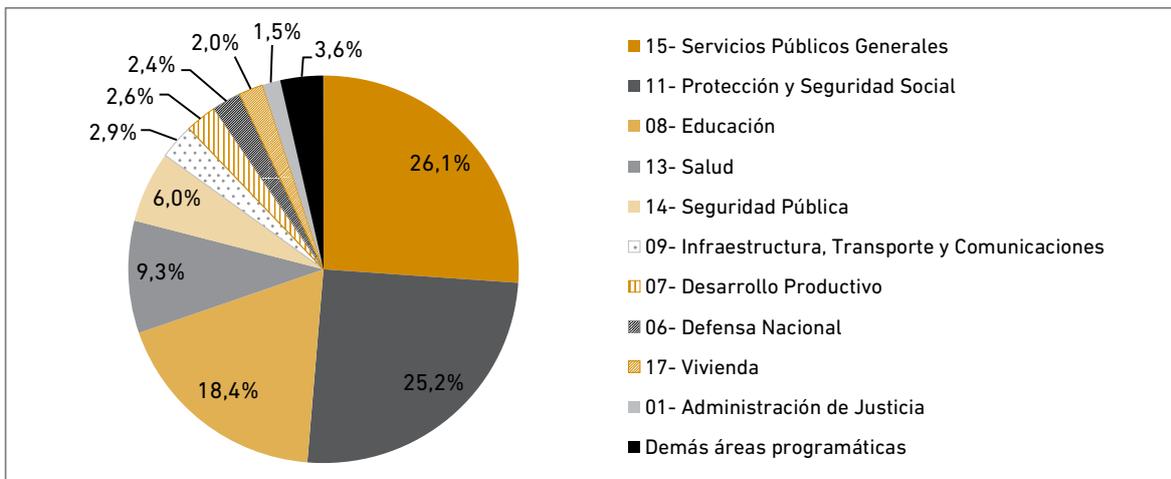
Área programática	Porcentaje de Variación
01-Administración de Justicia	7,2%
02-Asuntos Legislativos	1,6%
03-Ciencia, Tecnología e Innovación	-6,8%
04-Control y Transparencia	0,2%
05-Cultura y Deporte	-2,6%
06-Defensa Nacional	3,3%
07-Desarrollo Productivo	27,2%
08-Educación	20,5%
09-Infraestructura, Transporte y Comunicaciones	3,2%
10-Medio Ambiente y Recursos Naturales	42,6%
11-Protección y Seguridad Social	14,8%
12-Registros e Información Oficial	-13,9%
13-Salud	7,8%
14-Seguridad Pública	26,0%
15-Servicios Públicos Generales	14,8%
16-Trabajo y Empleo	21,5%
17-Vivienda	9,8%
Total Presupuesto Nacional	14,5%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF el 30.04.2015.

Referencia: Los datos 2014 son preliminares.

> Distribución del Presupuesto Nacional por área programática

Distribución del presupuesto ejecutado en 2014, por área programática



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF el 30.04.2015.

Referencia: Los datos 2014 son preliminares.

Crédito y ejecución por área programática, a precios constantes, en miles de pesos de 2014

Área programática	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013	Crédito Vigente 2014	Ejecutado 2014	Porcentaje Ejecución 2014	Ejecución 2014 como % del PBI
01-Administración de Justicia	4.939.674	4.683.045	94,8%	5.083.005	4.814.132	94,7%	0,36%
02-Asuntos Legislativos	4.366.014	3.146.930	72,1%	4.385.664	3.233.715	73,7%	0,24%
03-Ciencia, Tecnología e Innovación	1.067.062	1.055.396	98,9%	1.186.733	1.168.122	98,4%	0,09%
04-Control y Transparencia	789.976	655.335	83,0%	835.235	695.649	83,3%	0,05%
05-Cultura y Deporte	2.834.598	2.365.157	83,4%	2.832.399	2.406.877	85,0%	0,18%
06-Defensa Nacional	8.137.831	7.580.266	93,1%	8.503.185	7.683.474	90,4%	0,58%
07-Desarrollo Productivo	8.668.413	7.531.589	86,9%	9.578.356	8.461.542	88,3%	0,63%
08-Educación	57.618.697	56.037.880	97,3%	60.000.035	59.122.717	98,5%	4,43%
09-Infraestructura, Transporte y Comunicaciones	11.259.856	9.227.988	82,0%	10.937.223	9.379.727	85,8%	0,70%
10-Medio Ambiente y Recursos Naturales	713.280	505.775	70,9%	686.545	565.850	82,4%	0,04%
11-Protección y Seguridad Social	80.588.923	80.100.577	99,4%	84.157.624	81.135.022	96,4%	6,07%
12-Registros e Información Oficial	1.861.463	1.466.211	78,8%	2.111.751	1.542.828	73,1%	0,12%
13-Salud	36.368.289	35.379.326	97,3%	40.148.239	30.098.105	75,0%	2,25%
14-Seguridad Pública	20.590.602	17.867.018	86,8%	21.545.831	19.186.554	89,0%	1,44%
15-Servicios Públicos Generales	88.591.452	82.984.222	93,7%	98.686.994	84.125.110	85,2%	6,30%
16-Trabajo y Empleo	1.956.492	1.676.616	85,7%	2.033.799	1.860.082	91,5%	0,14%
17-Vivienda	6.454.280	6.137.588	95,1%	6.883.376	6.519.282	94,7%	0,49%
Total general	336.806.904	318.400.920	94,5%	359.595.993	321.998.789	89,5%	24,10%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIF el 30.04.2015.

Referencia: Los datos 2014 son preliminares.

AP 11. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

> Alcance

Protección Social comprende los gastos en servicios y transferencias monetarias y en especie a personas y familias individuales y a colectivos en situación de vulnerabilidad socioeconómica; políticas de alimentación; políticas focalizadas de atención a la emergencia social y protección de la niñez, la adolescencia y la vejez. Seguridad Social incluye la asistencia financiera al Banco de Previsión Social (BPS) y a las cajas Militar y Policial. No incluye las erogaciones del BPS (jubilaciones y pensiones, seguro de enfermedad, desempleo y maternidad, asignaciones familiares, etc.) debido a que dicho organismo no integra el Presupuesto Nacional.

También incluye:

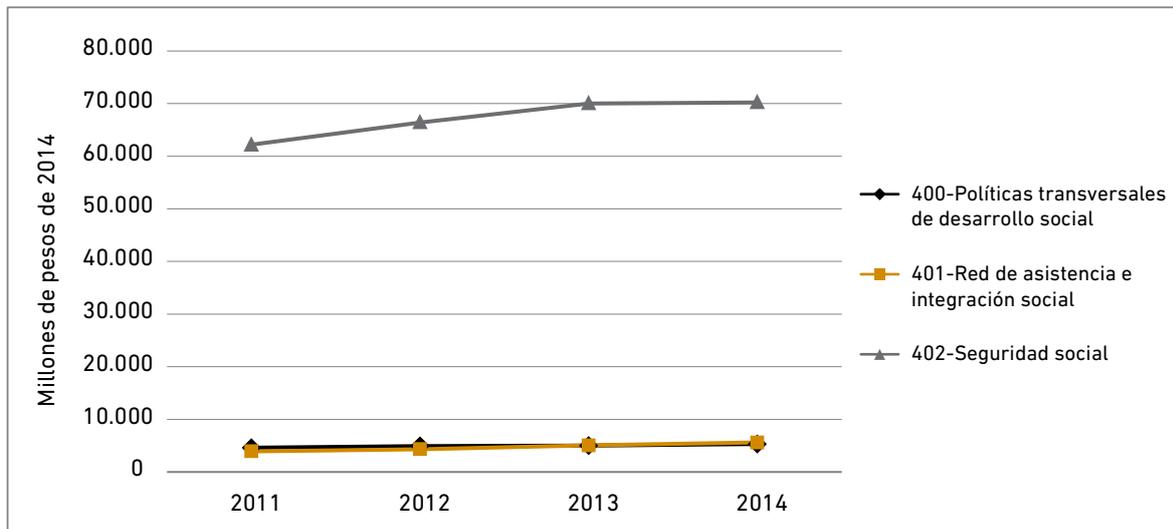
- > Administración, formulación y ejecución de legislación y otras normas sobre la prestación de protección social, y la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos y servicios de protección social.
- > Seguridad Social incluye la asistencia financiera al Banco de Previsión Social (BPS) y a las cajas Militar y Policial.

No incluye:

- > Erogaciones del BPS (jubilaciones y pensiones, seguro de enfermedad, desempleo y maternidad, asignaciones familiares, etc.) debido a que dicho organismo no integra el Presupuesto Nacional.

> Evolución del gasto del AP Protección y Seguridad Social

Evolución de la ejecución 2011-2014 del AP Protección y Seguridad Social, por Programa, a precios constantes, en millones de pesos de 2014



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF el 30.04.2015.

Nota: Los datos 2014 son preliminares.

Variación real de la ejecución en 2014 respecto a 2011 del AP Protección y Seguridad Social, por Programa

Programa	Porcentaje de Variación
400-Políticas transversales de desarrollo social	15,0%
401-Red de asistencia e integración social	43,3%
402-Seguridad social	13,0%
Total AP 11-Protección y Seguridad Social	14,8%

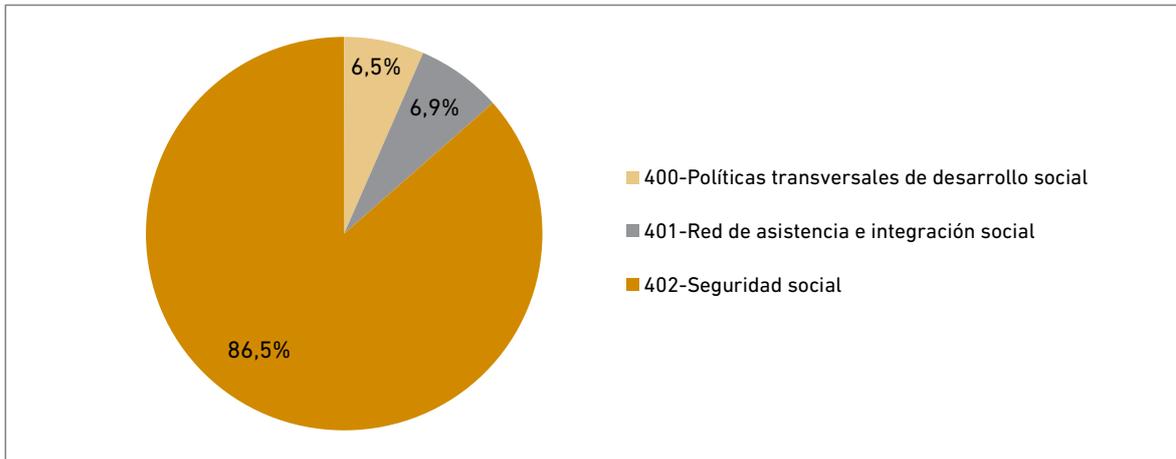
Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF el 30.04.2015.

Nota: Los datos 2014 son preliminares.

> Composición y recursos asignados del área programática

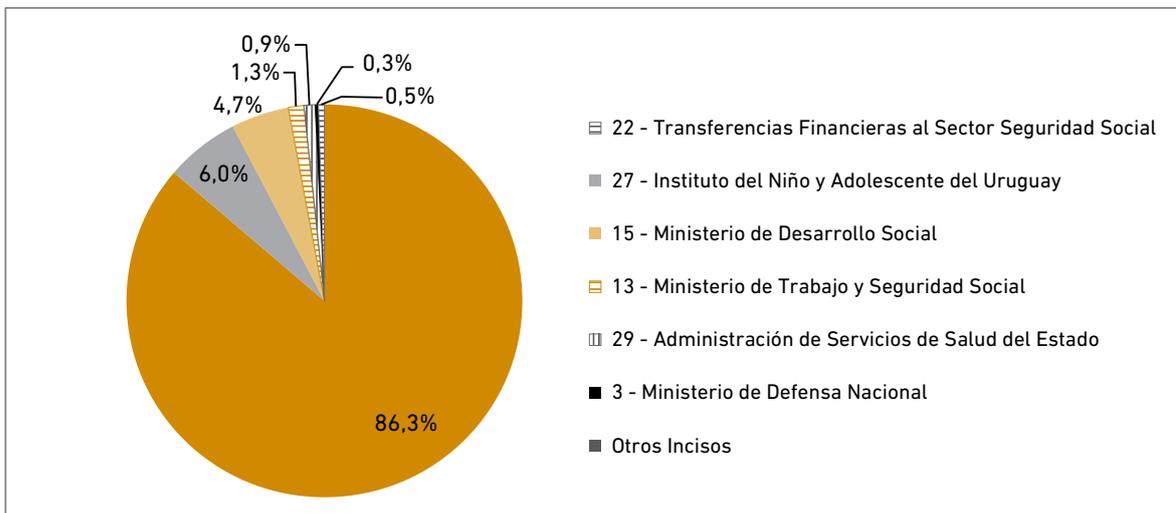
Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

Distribución del presupuesto ejecutado en 2014 del AP Protección y Seguridad Social, por Programa



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 30.04.2015.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2014 del AP Protección y Seguridad Social, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 30.04.2015.

Recursos asignados y ejecutados 2013-2014

Crédito y ejecución 2013-2014 del AP Protección y Seguridad Social, por Programa, a precios constantes, en miles de pesos 2014

Descripción del Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013	Crédito Vigente 2014	Ejecutado 2014	Porcentaje Ejecución 2014
400-Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	5.121.346	5.009.874	97,8%	5.395.082	5.296.644	98,2%
401-Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos.	5.408.706	5.061.020	93,6%	5.923.362	5.618.416	94,9%
402-Seguridad social	Desarrollar la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	70.060.600	70.031.402	100,0%	72.839.181	70.219.963	96,4%
Total general		80.590.652	80.102.296	99,4%	84.157.625	81.135.023	96,4%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 30.04.2015.

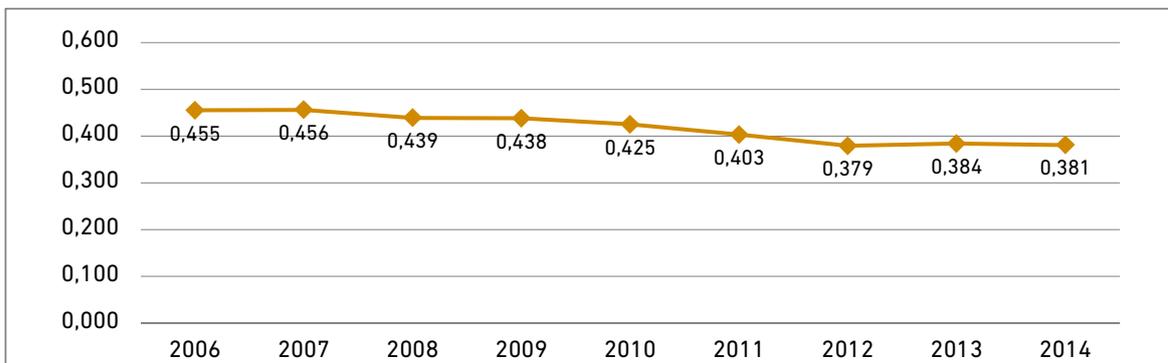
Crédito y ejecución 2013-2014 del AP Protección y Seguridad Social, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos 2014

Descripción del Inciso	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013	Crédito Vigente 2014	Ejecutado 2014	Porcentaje Ejecución 2014
3 - Ministerio de Defensa Nacional	270.736	242.943	89,7%	262.967	231.762	88,1%
4 - Ministerio del Interior	147.136	136.588	92,8%	161.597	136.196	84,3%
7 - Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca	33.683	27.223	81,0%	31.175	27.749	89,0%
9 - Ministerio de Turismo y Deporte	21.400	15.855	74,0%	7.113	3.169	45,0%
13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1.133.775	1.085.810	95,8%	1.122.176	1.044.983	93,1%
15 - Ministerio de Desarrollo Social	3.634.642	3.346.561	92,1%	3.995.411	3.820.307	95,6%
21 - Subsidios y Subvenciones	27.953	27.011	97,0%	30.490	29.345	96,0%
22 - Transferencias Financieras al Sector Seguridad Social	69.833.411	69.828.793	100,0%	72.596.589	70.020.598	96,0%
24 - Diversos Créditos	142.938	142.056	99,0%	197.989	197.790	100,0%
27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	4.622.029	4.538.120	98,0%	4.993.391	4.904.965	98,0%
29 - Administración de Servicios de Salud del Estado	722.949	711.336	98,0%	758.727	718.159	95,0%
Total general	80.590.652	80.102.296	99,4%	84.157.625	81.135.023	96,4%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 30.04.2015.

➤ Indicadores de contexto

Índice de Gini



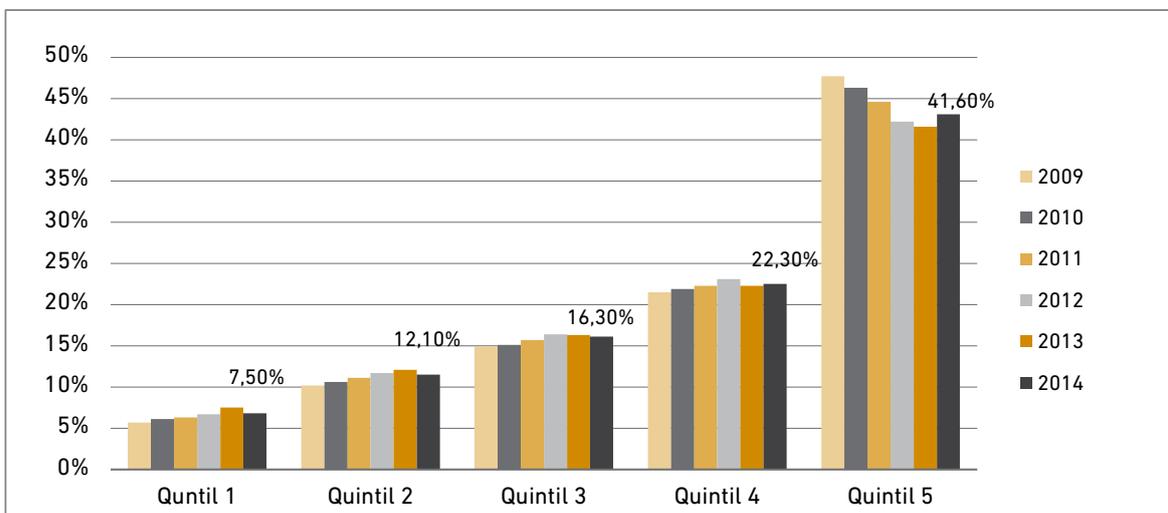
Descripción: El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Su valor varía entre 0 y 1, donde 0 se correspondería con una situación de perfecta igualdad y 1 con una situación de perfecta desigualdad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. ECH 2006-2014.

Referencia: <http://www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza%202014/Informe%20Pobreza%202014.pdf>.

Notas: 1) Cifras 2006 a 2012 fueron revisadas por el INE. 2) Para el cálculo del Índice de Gini se utilizó el ingreso per cápita sin valor locativo a nivel de personas y a precios de enero de 2005.

Porcentaje del ingreso total acumulado que se apropia cada quintil

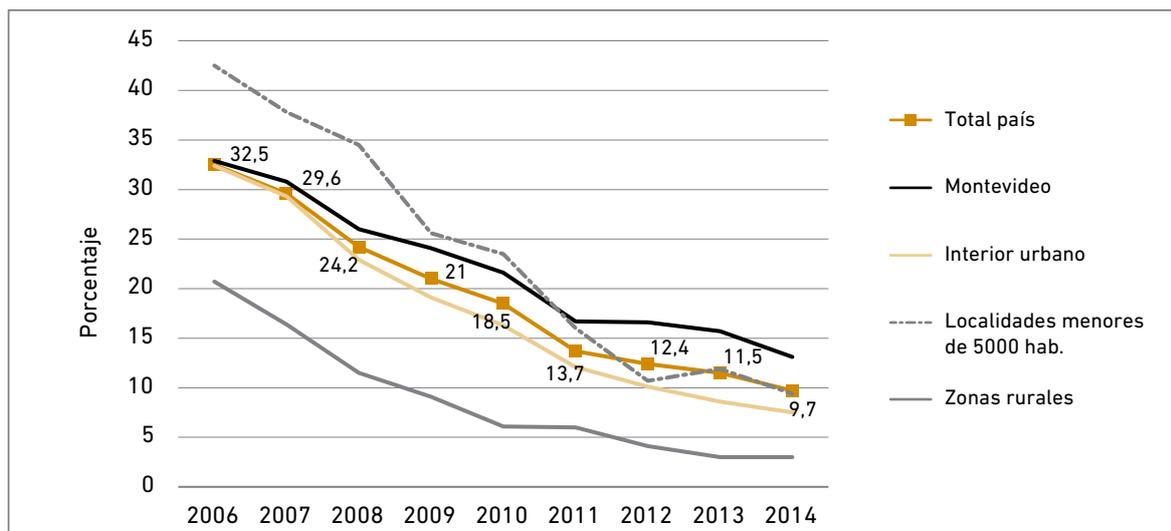


Descripción: Este indicador facilita información sobre la distribución del ingreso per cápita según quintiles. Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20% de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20% de los hogares con mayores ingresos per cápita). Al estar expresado en forma de porcentaje del Ingreso total de los hogares, este indicador es una medida de "desigualdad relativa".

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - ECH 2006 - 2014.

Referencia: <http://www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza%202014/Informe%20Pobreza%202014.pdf>.

Población por debajo de la línea de pobreza



Descripción: Porcentaje de personas que viven en hogares bajo la línea de pobreza (metodología INE 2006). Esta línea considera el gasto necesario para cubrir un conjunto de requerimientos básicos alimentarios y no alimentarios de acuerdo con el tamaño del hogar y el área geográfica de referencia. Los hogares pobres son aquellos cuyos ingresos corrientes son menores a los de la línea (considerando tamaño y área geográfica).

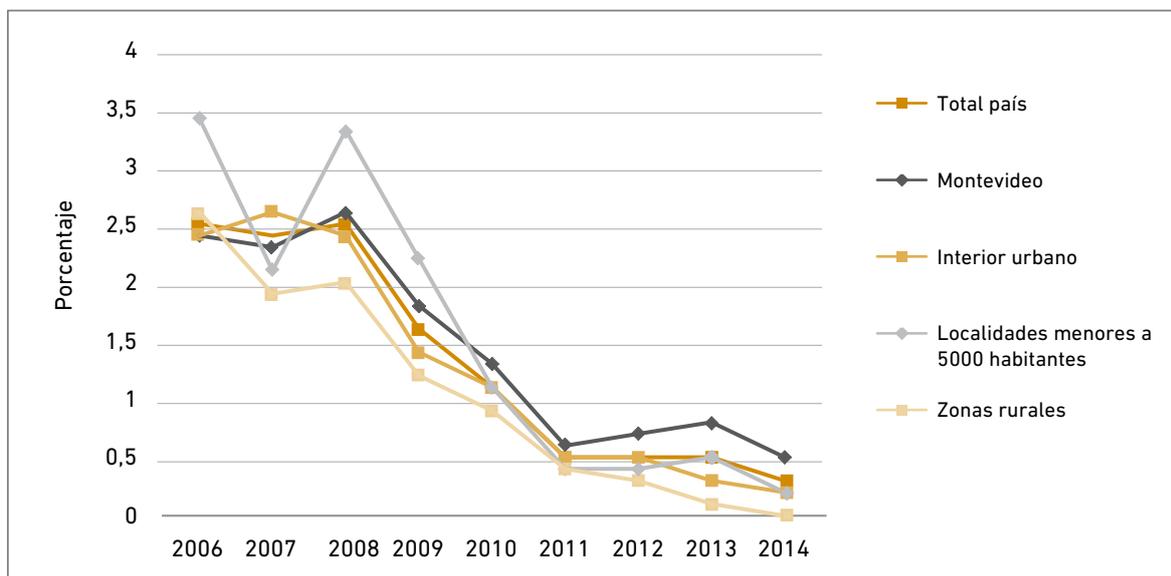
Fórmula: $(\text{Población bajo la línea de pobreza} / \text{Población total}) * 100$.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Referencias: <http://www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza%202014/Informe%20Pobreza%202014.pdf>.

Nota: Cifras 2006 a 2012 fueron revisadas por el INE.

Población por debajo de la línea de indigencia



Descripción: Porcentaje de personas que viven en hogares bajo la línea de indigencia (metodología INE 2006). La línea de indigencia representa el costo de una canasta de alimentos básicos (CBA) para la correcta nutrición de los integrantes de un hogar (de acuerdo con el tamaño de este).

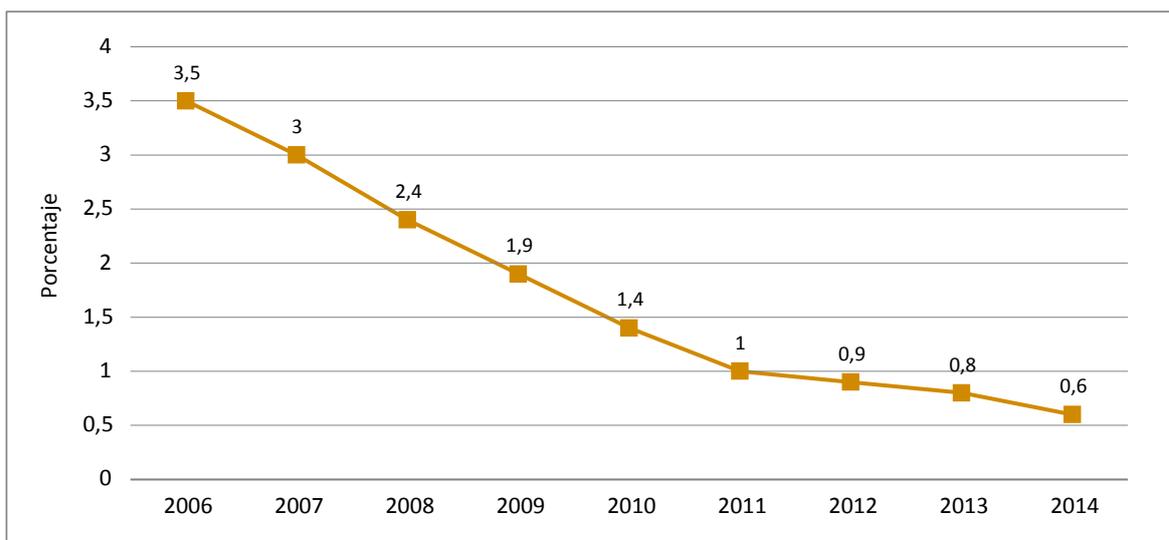
Fórmula: $(\text{Población bajo la línea de indigencia} / \text{Población total}) * 100$.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Referencias: <http://www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza%202014/Informe%20Pobreza%202014.pdf>.

Nota: Cifras 2006 a 2012 fueron revisadas por el INE.

Severidad de la pobreza



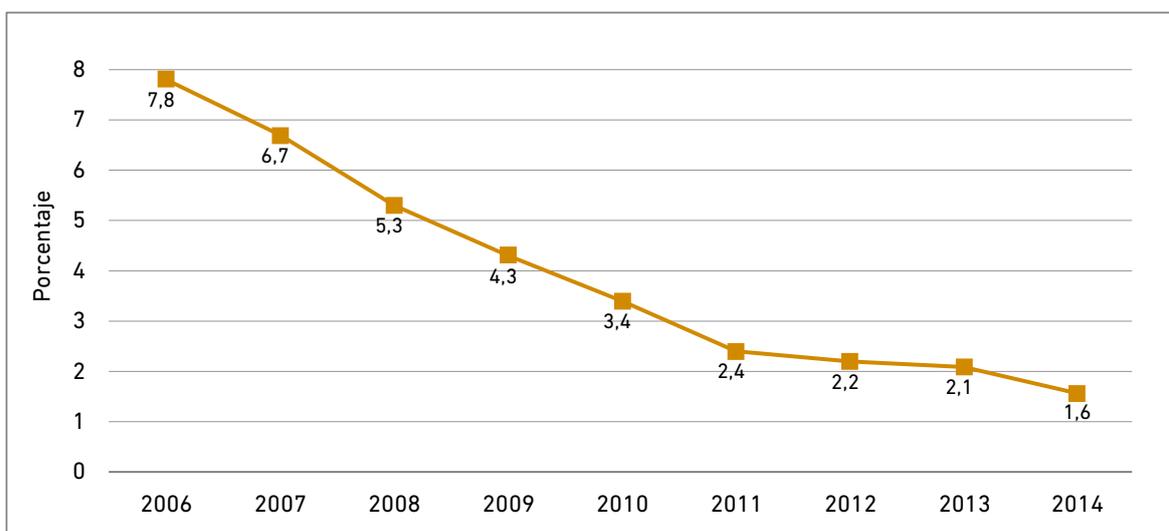
Descripción: Considera la desigualdad entre las personas bajo la línea de pobreza; realiza una ponderación mayor de los que están más lejos de la línea. De algún modo brinda indicios sobre la heterogeneidad u homogeneidad de quienes se encuentran en situación de pobreza.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - ECH 2002 - 2013.

Referencias: <http://www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza%202014/Informe%20Pobreza%202014.pdf>.

Nota: Cifras 2006 a 2012 fueron revisadas por el INE.

Brecha de pobreza



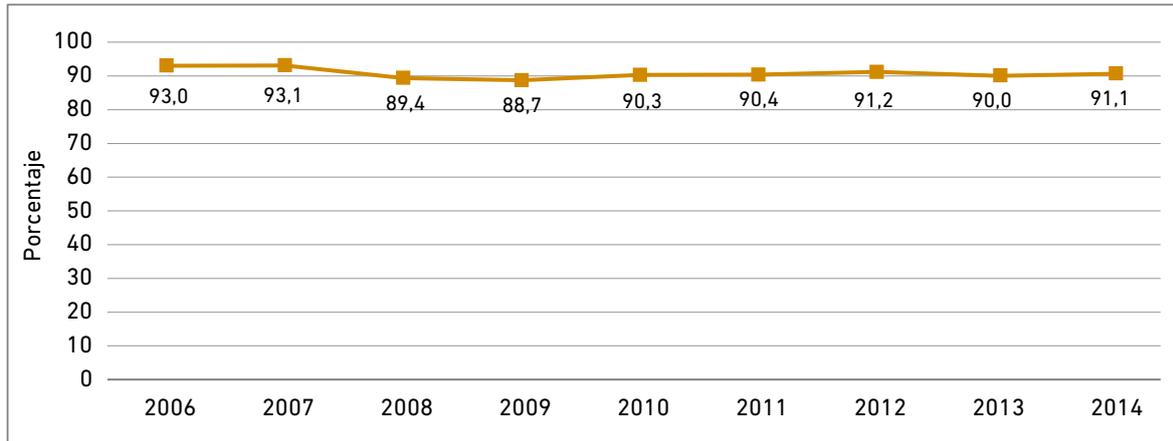
Descripción: La brecha de pobreza indica la distancia media del ingreso del hogar con respecto al valor de la línea. Es decir, indica cuán lejos está un hogar (persona) que se ubica por debajo de la línea de pobreza de dejar de estar en esa situación.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - ECH 2002 - 2013.

Referencias: <http://www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza%202014/Informe%20Pobreza%202014.pdf>.

Nota: Cifras 2006 a 2012 fueron revisadas por el INE.

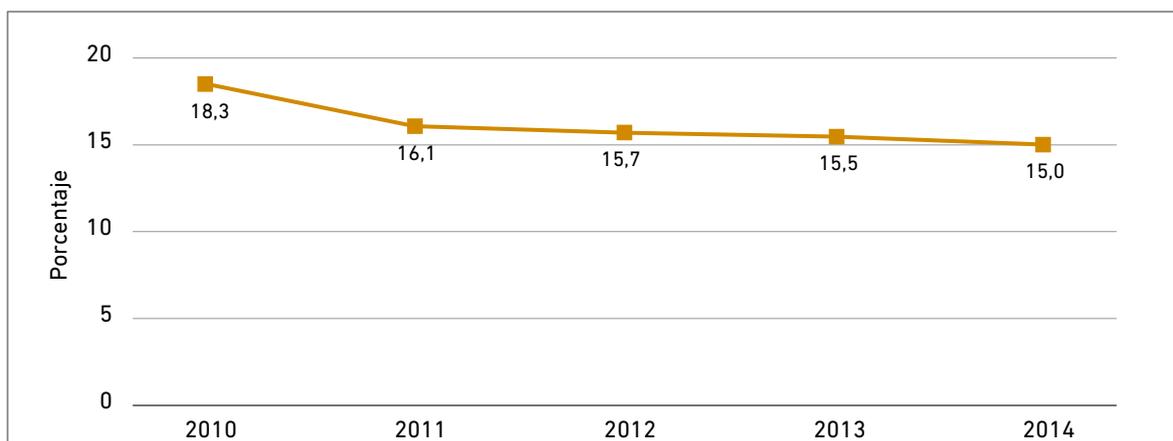
Ingreso de las mujeres como porcentaje del ingreso de los varones



Descripción: Muestra el ingreso por hora de trabajo de las mujeres como porcentaje del ingreso por hora de trabajo de los varones, en sus respectivas ocupaciones principales. Un valor del 100% indicaría igualdad en el ingreso por hora de trabajo entre varones y mujeres.

Fuente: Inmujeres-MIDES, Sistema de Información de Género, con base en ECH 2006-2013, INE.

Proporción de mujeres mayores de 14 años sin ingresos propios

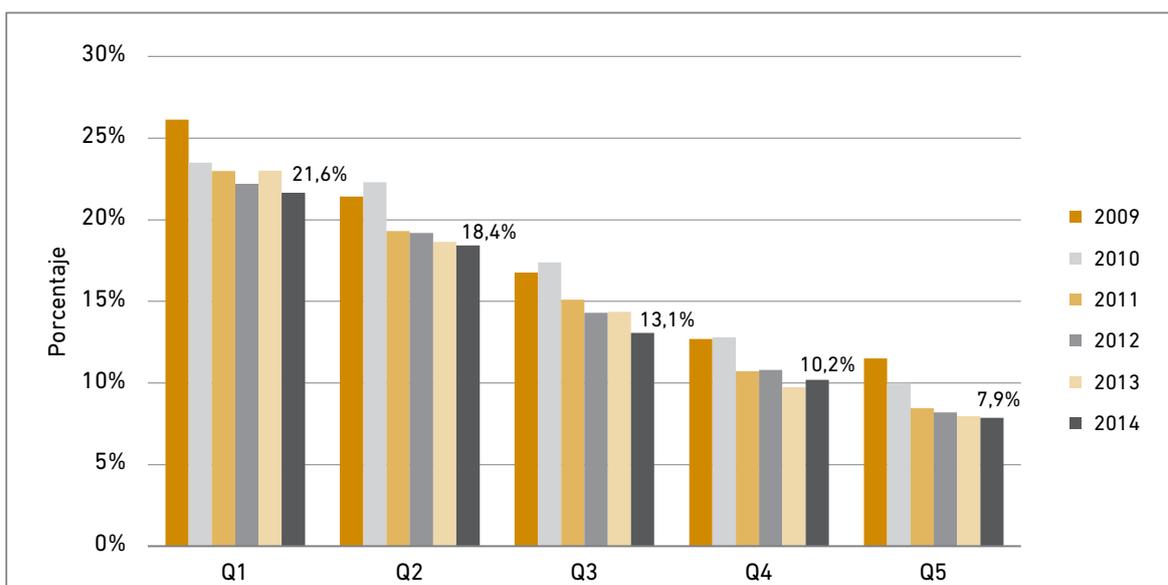


Descripción: Mide el nivel de autonomía económica de las mujeres. En este caso, se muestra el porcentaje de mujeres mayores de 14 años, que no estudian ni reciben ingresos, en el total mujeres mayores de 14 años.

Fórmula: Mujeres mayores de 14 años sin ingresos monetarios que no estudian/Total de mujeres mayores de 14 años que no estudian * 100.

Fuente: Sistema de Información de Género - INMUJERES - MIDES.

Proporción de mujeres mayores de 14 años sin ingresos propios según quintiles de ingreso del hogar

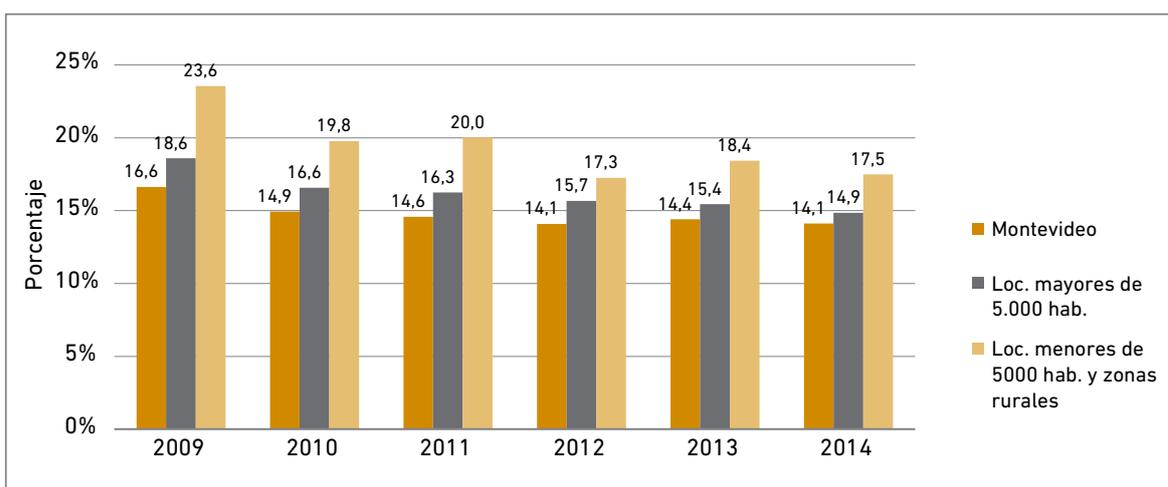


Descripción: Mide el nivel de autonomía económica de las mujeres. En este caso, se muestra el porcentaje de mujeres mayores de 14 años, que no estudian ni reciben ingresos, distribuido de acuerdo al quintil de pertenencia del hogar. Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20% de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20% de los hogares con mayores ingresos per cápita).

Fórmula: Mujeres mayores de 14 años sin ingresos monetarios que no estudian/Total de mujeres mayores de 14 años que no estudian * 100

Fuente: Inmujeres-MIDES, Sistema de Información de Género.

Proporción de mujeres mayores de 14 años sin ingresos propios según área de residencia

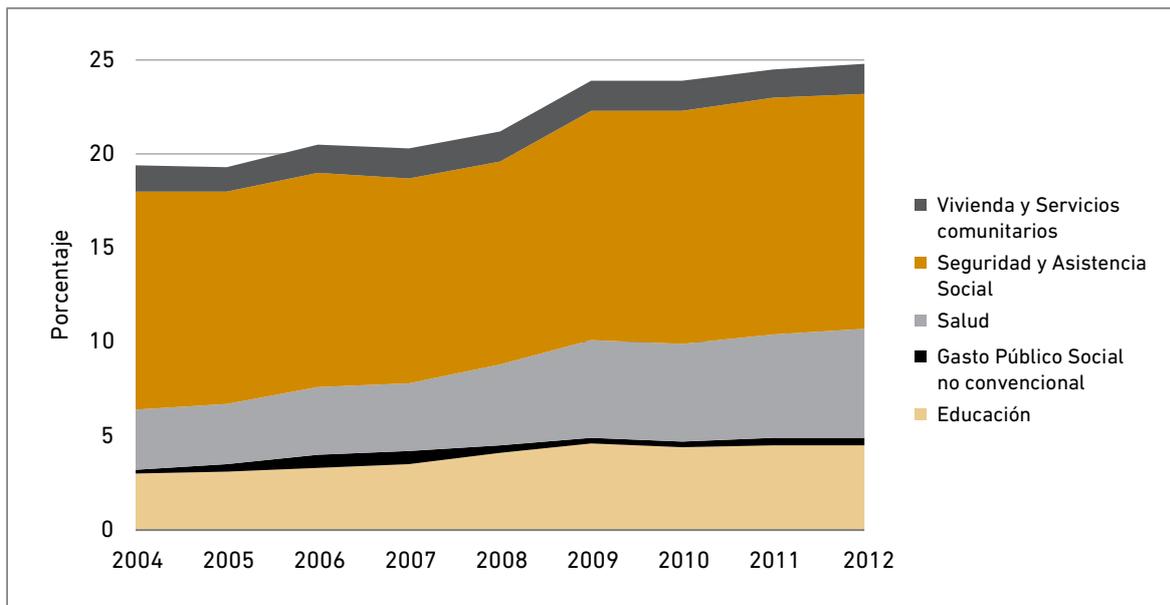


Descripción: Mide el nivel de autonomía económica de las mujeres. En este caso, se muestra el porcentaje de mujeres mayores de 14 años, que no estudian ni reciben ingresos distribuido por zona de residencia.

Fórmula: (Mujeres mayores de 14 años sin ingresos monetarios que no estudian/Total de mujeres mayores de 14 años que no estudian) * 100, según área geográfica.

Fuente: Sistema de Información de Género - INMUJERES - MIDES.

Gasto público social en relación con el PBI por función



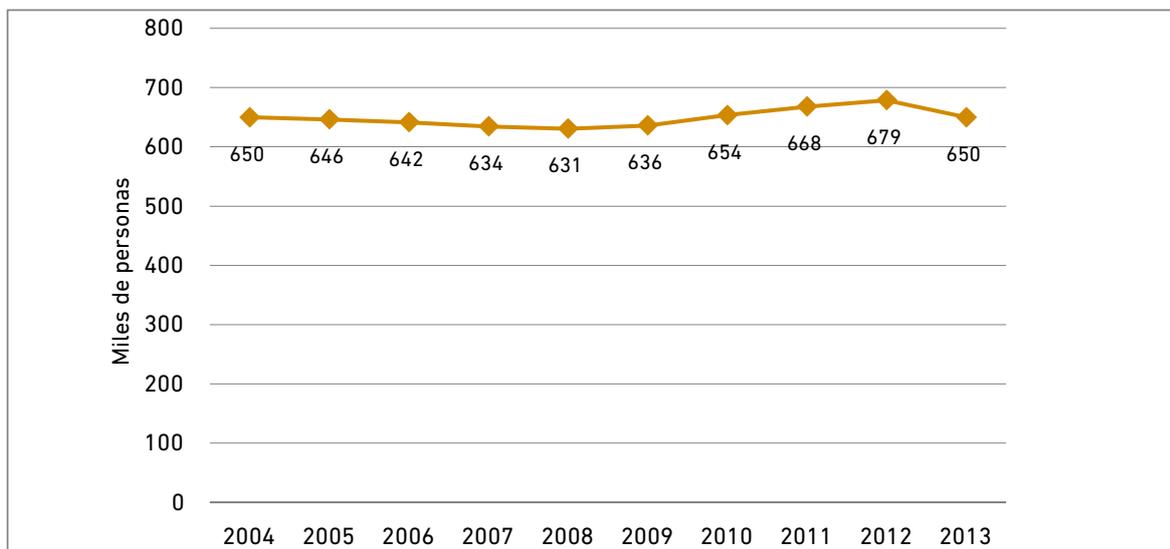
Descripción: Dentro del gasto público social (GPS) se incluyen todas las acciones emprendidas por el sector público en materia social financiadas a través de la tributación o del endeudamiento del Estado. Se consideran de materia social todas aquellas acciones que estén destinadas a: a) la disminución de la pobreza, b) la redistribución del ingreso, formación, expansión o renovación de capacidades humanas, y c) el cumplimiento, respeto, protección y promoción de los derechos de la ciudadanía. Relaciona el GPS con del PBI contextualizando de esta forma la inversión social con el tamaño de la economía.

Fuente: Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del MIDES.

Fórmula: GPS por función / PBI * 100.

Referencias: observatoriosocial.mides.gub.uy.

Promedio anual de pasividades

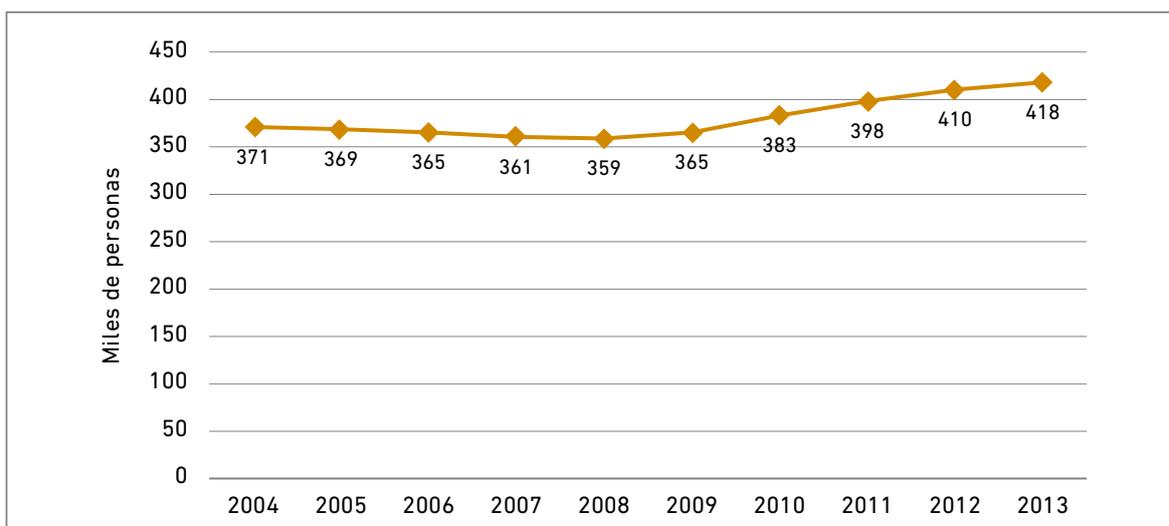


Descripción: Promedio anual de pasividades que paga el BPS. Comprende las pensiones y jubilaciones. No incluye las Pensiones no contributivas por Vejez e Invalidez.

Fuente: Asesoría General en Seguridad Social - Banco de Previsión Social.

Referencias: http://www.bps.gub.uy/1920/boletin_estadistico2014.

Promedio anual de jubilaciones

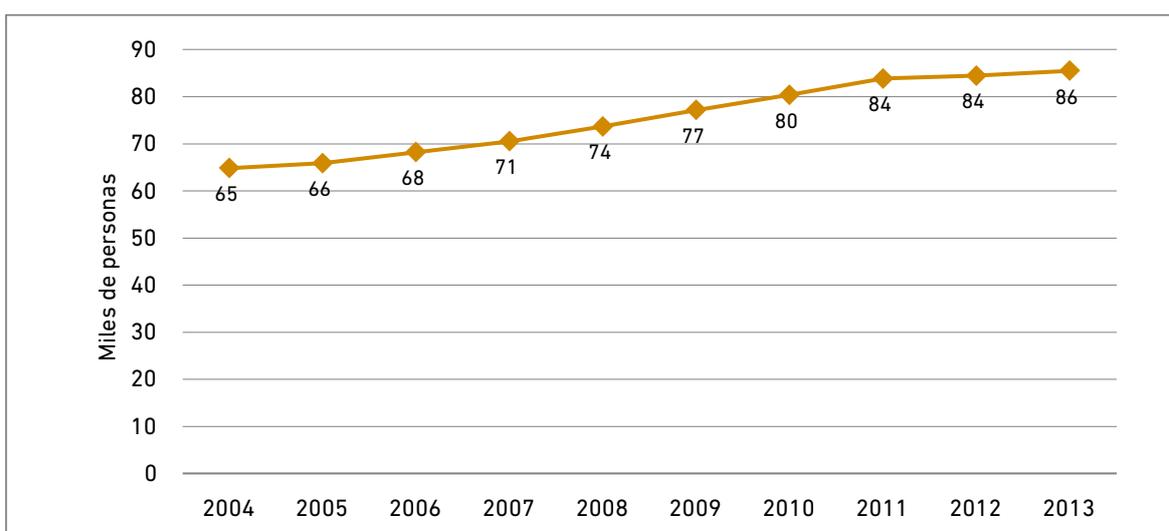


Descripción: Promedio anual de Jubilaciones pagadas por BPS.

Fuente: Asesoría General en Seguridad Social - Banco de Previsión Social.

Referencias: http://www.bps.gub.uy/1920/boletin_estadistico2014.

Promedio anual de pensiones no contributivas por vejez e invalidez

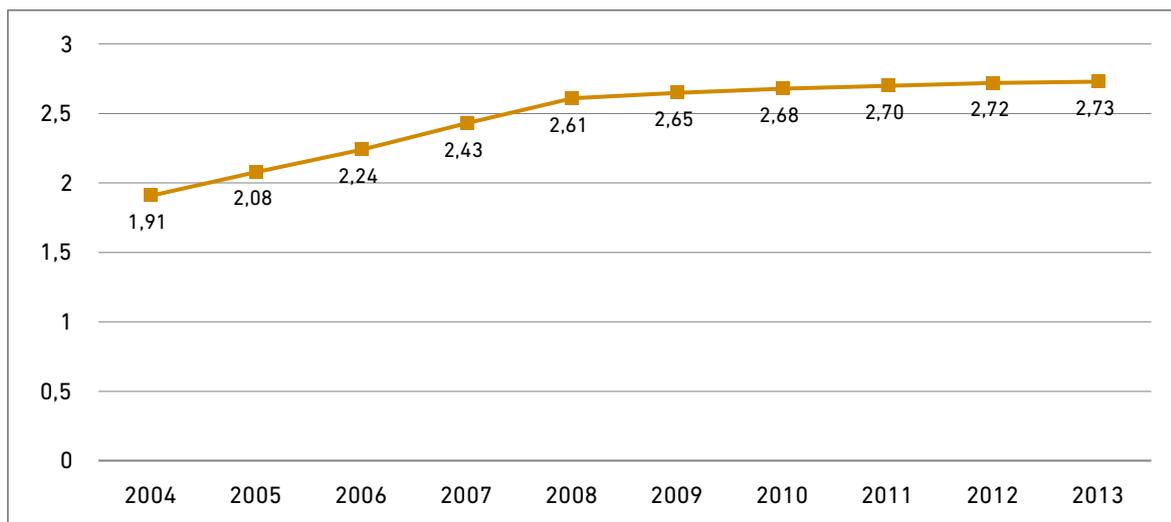


Descripción: Promedio anual de pensiones no contributivas por vejez e invalidez que paga el BPS.

Fuente: Asesoría General en Seguridad Social - Banco de Previsión Social.

Referencia: http://www.bps.gub.uy/1920/boletin_estadistico2014.

Relación activo/pasivo



Descripción: Relación entre los activos cotizantes a la seguridad social y los pasivos del BPS.

Fuente: Banco de Previsión Social.

Referencia: www.bps.gub.uy.

> Análisis de desempeño por programa presupuestal

Programa 400. Políticas Transversales de Desarrollo Social

Objetivo

Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.

Alcance

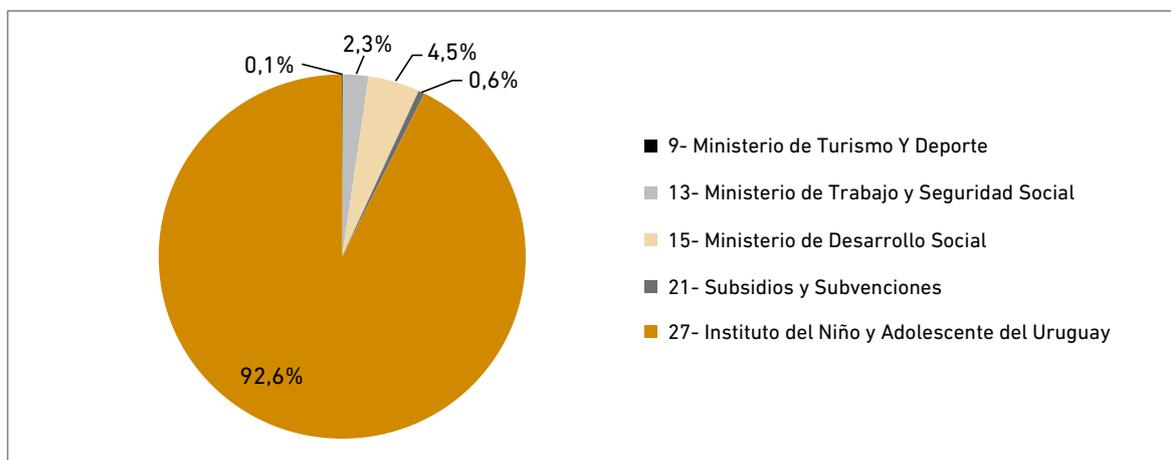
Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.

A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:

- > los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación Inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad);
- > la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA;
- > transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas;

- actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2014 del Programa 400, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 30.04.2015.

Crédito y ejecución 2013-2014 del Programa 400, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2014

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013	Crédito Vigente 2014	Ejecutado 2014	Porcentaje Ejecución 2014
9- Ministerio de Turismo Y Deporte	Turismo Social. Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social.	21.400	15.855	74,1%	7.113	3.169	44,6%
13- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Contribuir al desarrollo social a través de la definición e implementación de políticas alimentarias y una mejor comprensión de los determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel Nacional y territorial.	221.530	216.878	97,9%	121.200	119.464	98,6%
15- Ministerio de Desarrollo Social	Asegurar que el conjunto de las políticas públicas incorpore los enfoques de género, étnico-racial, diversidad sexual, discapacidad y ciclos de vida.	228.434	212.010	92,8%	242.888	239.701	98,7%
21- Subsidios y Subvenciones	Transferencias a distintos organismos: Escuela Horizonte, Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado, Instituto Psicopedagógico Uruguayo, Asociación Nacional para el Niño Lisiado, Patronato Nacional de Liberados y Excarcelados, y numerosas asociaciones que brindan ayuda a quienes padecen de ciertos tipos de patologías.	27.953	27.011	96,6%	30.490	29.345	96,2%
27- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de NNA.	4.622.029	4.538.120	98,2%	4.993.391	4.904.965	98,2%
Total general		5.121.346	5.009.874	97,8%	5.395.082	5.296.644	98,2%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 30.04.2015.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Porcentaje de niños menores de 6 años que viven en hogares por debajo de la línea de pobreza

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
VALOR	37,8%	33,8%	26,1%	24,5%	22,6%	20,4%

Descripción: Porcentaje de niños menores de 6 años que viven en hogares por debajo de la línea de pobreza.

Fórmula: (Niños menores de 6 años que viven en hogares pobres / Niños menores de 6 años) * 100.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Referencias: <http://www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza%202014/Informe%20Pobreza%202014.pdf>

Porcentaje de adultos mayores que viven en hogares por debajo de la línea de pobreza

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
VALOR	7,4%	5,4%	4,3%	3,2%	2,7%	2,0%

Descripción: Porcentaje de adultos mayores (65 años y más) que viven en hogares por debajo de la línea de pobreza.

Fórmula: (Adultos mayores que viven en hogares bajo línea de pobreza / Adultos mayores de 65 años) * 100.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Referencias: <http://www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza%202014/Informe%20Pobreza%202014.pdf>

Tasa de actividad femenina

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
VALOR	53,9%	53,7%	55,6%	55,4%	54,4%	55,9%

Descripción: Porcentaje de mujeres en edad de trabajar que trabajan o están desempleadas y buscan un trabajo.

Fórmula: (Población femenina económicamente activa / Población femenina en edad de trabajar) * 100.

Fuente: INE en base a ECH - www.ine.gub.uy.

Evolución de la población atendida por INAU por año, según modalidad de atención

Modalidad de atención	Valor 2009	Valor 2010	Valor 2011	Valor 2012	Valor 2013	Valor 2014
Tiempo Completo (*1)	5.675	5.188	4.912	5.449	6.036	7.113
Alternativa Fliar.	1.469	1.367	1.487	1.634	1.949	2.192
Tiempo Parcial (*2)	26.785	26.517	26.701	27.594	28.672	29.875
Atención a la Comunidad (*3)	4.365	4.478	5.711	7.192	8.865	13.741
Total	38.294	37.550	38.811	41.869	45.522	52.921

Descripción: Cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) atendidos por INAU según modalidad de atención. No incluye la población vinculada a Proyectos Privativos de Libertad (atendidos por programa presupuestal 461) ni CAIF (atendidos por programa presupuestal 344).

Fuente: Sistema de Información para la Infancia (SIPI).

Referencias: (*1) No incluye la población vinculada a Proyectos Privativos de Libertad. (*2) No incluye la población vinculada a Proyectos CAIF. (*3) No incluye la población vinculada a Proyectos No Privativos de Libertad.

Evolución de la población atendida por INAU según tramos de edad

	Valor 2009	Valor 2010	Valor 2011	Valor 2012	Valor 2013	Valor 2014
0 - 2	3.095	1.629	1.789	2.189	2.764	4.681
3 - 5	2.404	3.067	3.092	3.413	4.216	5.385
6 - 12	18.117	17.580	17.869	18.651	19.415	22.525
13 - 17	12.605	13.091	13.052	14.315	15.240	17.995
18 y +	2.073	2.183	3.009	3.301	3.887	2.335

Descripción: Cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) atendidos por INAU según tramo de edad. Modalidades Tiempo Completo, Alternativa Familiar, Tiempo Parcial y Atención a la Comunidad. No incluye la población vinculada a Proyectos Privativos de Libertad (atendidos por programa presupuestal 461) ni CAIF (atendidos por programa presupuestal 344).

Fuente: Sistema de Información para la Infancia (SIPI).

Programa 401. Red de Asistencia e Integración Social

Objetivo

Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos.

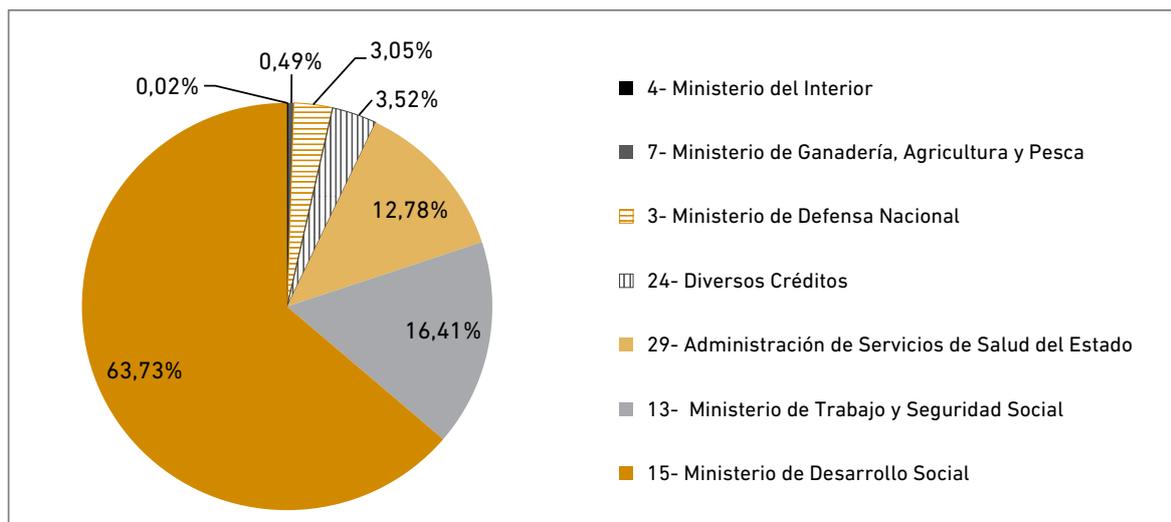
Alcance

Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.

A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:

- prestaciones de rutina y de emergencia para solucionar necesidades alimenticias de grupos particularmente vulnerables, a cargo del MIDES y el INDA (por ejemplo, Tarjeta Uruguay Social, canastas a grupos específicos y damnificados por eventos climáticos, etc.);
- proyectos de vivienda para el personal policial;
- proyectos específicos para el personal militar y sus familias en materia de vivienda, asistencia por capacidades diferentes, cuidado de primera infancia y ancianos, honras fúnebres así como establecimientos recreativos (ej.: Parador Tajés, Ejército Nacional);
- administración y/o financiamiento del MIDES para varios proyectos de asistencia e inclusión social, tales como Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asignaciones Familiares del Plan de Equidad, Programa de Atención a la Situación de calle (PASC), Asistencia a la Vejez, entre otros.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2014 del Programa 401, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 30.04.2015.

Crédito y ejecución 2013-2014 del Programa 401, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2014

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013	Crédito Vigente 2014	Ejecutado 2014	Porcentaje Ejecución 2014
4- Ministerio del Interior	Brindar al personal del Ministerio y sus familias, prestaciones sociales que atiendan problemas específicos de este conjunto de beneficiarios, no resueltos por otros programas sociales de carácter general, velando por la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.	1.186	844	71,2%	1.226	1.171	95,5%
7- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Contribuir a promover la mejora de la calidad de vida del conjunto de los trabajadores del medio rural. Instalar un servicio de extensión rural que promueva las acciones de políticas públicas para el desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible en el medio rural. Promover capacidades en la sociedad a fin de ejercer adecuada pericia para gestionar organizaciones sociales, supervisar y evaluar programas de desarrollo.	33.683	27.223	80,8%	31.175	27.749	89,0%
3- Ministerio de Defensa Nacional	Brindar asistencia social en las áreas de Servicio Fúnebre, Minoridad, Ancianidad, Calidad de vida y Vivienda, a integrantes del Inciso en actividad, retiro y familiares; desarrollar apoyos interinstitucionales, así como políticas sociales y culturales, con especial énfasis en personal en situación de vulnerabilidad socioeconómica	197.361	179.426	90,9%	188.731	171.191	90,7%
24- Diversos Créditos	Convenio cooperación técnica entre OPP y CND, entre otros.	142.938	142.056	99,4%	197.989	197.790	99,9%
29- Administración de Servicios de Salud del Estado	Ser un actor clave en la definición e implementación de las políticas de atención a la salud de la población en situación de vulnerabilidad social	722.949	711.336	98,4%	758.727	718.159	94,7%

13- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Promover el acceso de la población a un nivel básico de alimentación	904.381	865.584	95,7%	992.991	921.750	92,8%
15- Ministerio de Desarrollo Social	Diseñar, coejecutar y evaluar planes y programas sociales orientados a la población socioeconómicamente más vulnerable, asegurando la transversalidad de los enfoques de género, étnico racial, diversidad sexual, discapacidad y ciclos de vida. Generar y difundir información y conocimiento, que sirvan de insumo para el diseño, el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas. Promover el ajuste y la adecuación de la matriz de protección social, generando dispositivos innovadores para la atención de los nuevos problemas y demandas sociales, articulando y coordinando las políticas y programas sociales. Promover la participación social para el ejercicio pleno de los derechos de ciudadanía.	3.406.208	3.134.551	92,0%	3.752.523	3.580.606	95,4%
Total general		5.408.706	5.061.020	93,6%	5.923.362	5.618.416	94,9%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 30.04.2015.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Hogares pobres con TUS o canasta

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
VALOR	33,1%	36,8%	29,8%	35,9%	29,1%	32,1%

Descripción: Porcentaje de hogares pobres que reciben Tarjeta Uruguay Social o canasta alimentaria.

Fórmula: (Cantidad de hogares pobres que reciben Tarjeta Uruguay Social o que al menos uno de sus miembros recibe canasta del INDA / Cantidad de hogares pobres) * 100.

Fuente: Elaboración propia con base en ECH.

Hogares con menores de 18 años que reciben asignaciones familiares, según área geográfica

	Valor 2009	Valor 2010	Valor 2011	Valor 2012	Valor 2013	Valor 2014
Total país	59 %	60 %	57 %	55 %	51 %	49%
Montevideo	50 %	49 %	46 %	45 %	40 %	39%
Interior urbano	63 %	64 %	62 %	59 %	55 %	53%
Localidades menores	72 %	73 %	72 %	69 %	64 %	63%

Descripción: Porcentaje de los hogares particulares en los que al menos un integrante cobra el beneficio de Asignaciones Familiares entre los hogares particulares donde viven personas menores de 18 años. Se considera interior urbano a las localidades de 5000 habitantes y más, excepto las del departamento de Montevideo.

Fuente: Elaboración propia con base en ECH.

Hogares con menores de 18 años que reciben asignaciones familiares, según quintiles de ingreso

	Valor 2009	Valor 2010	Valor 2011	Valor 2012	Valor 2013	2014
Quintil 1	80 %	81 %	81 %	81 %	78 %	77%
Quintil 2	68 %	64 %	62 %	58 %	52 %	49%
Quintil 3	49 %	42 %	43 %	36 %	33 %	30%
Quintil 4	28 %	23 %	22 %	20 %	16 %	15%
Quintil 5	8 %	8 %	10 %	8 %	4 %	5%

Descripción: Porcentaje de los hogares particulares en los que al menos un integrante cobra el beneficio de asignaciones familiares entre los hogares particulares donde viven personas menores de 18 años. Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20 % de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20 % de los hogares con mayores ingresos per cápita).

Fuente: Elaboración propia con base en ECH.

Programa 402. Seguridad Social

Objetivo

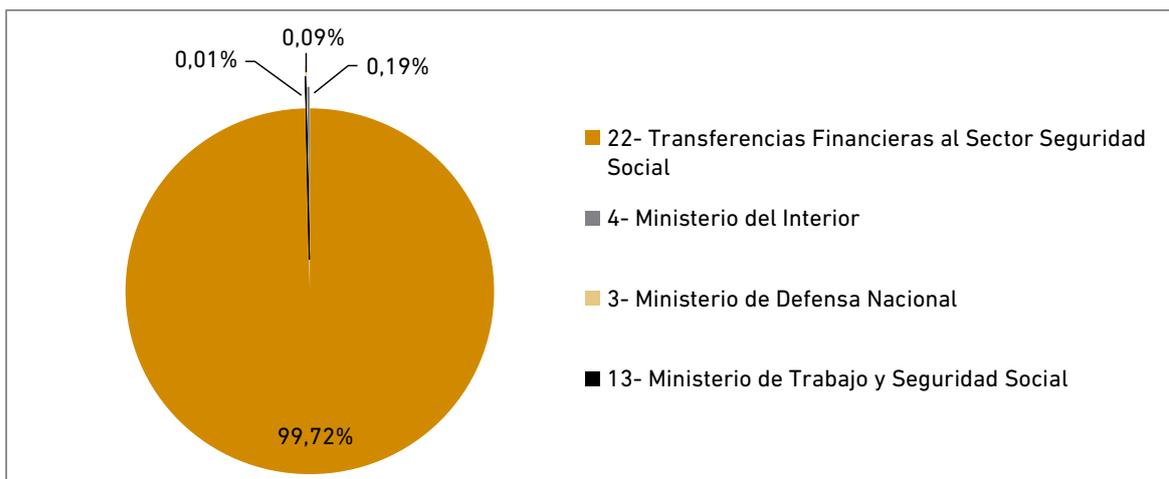
Desarrollar la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.

Alcance

Comprende la asistencia financiera destinada a cubrir el déficit de las instituciones de la seguridad social. Estas transferencias, que se agrupan en el Inciso 22, tienen como principal destino el Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo, se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración central con cometidos relacionados con la seguridad social.

También incluye el financiamiento parcial de políticas de transferencias no contributivas, tales como asignaciones familiares y asistencia a la vejez, administradas por el BPS, destinadas en su mayoría a la población objetivo del Programa 401.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2014 del Programa 402, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 30.04.2015.

Crédito y ejecución 2013-2014 del Programa 402, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2014

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013	Crédito Vigente 2014	Ejecutado 2014	Porcentaje Ejecución 2014
13- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Proponer y formular textos de normativa reglamentaria en materia de Seguridad Social. Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía en cuanto a satisfacción de necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de accesibilidad. Mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión en general del MTSS incluyendo la infraestructura y equipamiento, las comunicaciones, la gestión y desarrollo humano, la gestión de procesos y proyectos, la gestión de activos. Contar con indicadores que permitan realizar un seguimiento de la gestión y tomar acciones necesarias para la mejora continua.	7.864	3.348	42,6%	7.985	3.769	47,2%
3- Ministerio de Defensa Nacional	Brindar asesoramiento en materia de Seguridad Social y efectuar la tramitación y pago de los Beneficios Sociales (Pasividades, etc.).	73.375	63.517	86,6%	74.236	60.571	81,6%

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013	Crédito Vigente 2014	Ejecutado 2014	Porcentaje Ejecución 2014
4- Ministerio del Interior	Administrar jubilaciones y pensiones para el personal policial	145.950	135.744	93,0%	160.371	135.025	84,2%
22- Transferencias Financieras al Sector Seguridad Social	Transferencia financiera para retirados militares, policiales. Transferencias financieras al Banco de Previsión Social para déficit en jubilaciones, pensiones, subsidios, asignaciones familiares, entre otros.	69.833.411	69.828.793	100,0%	72.596.589	70.020.598	96,5%
Total general		70.060.600	70.031.402	100,0%	72.839.181	70.219.963	96,4%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 30.04.2015.



ÁREA PROGRAMÁTICA 16. TRABAJO Y EMPLEO

AP 16. TRABAJO Y EMPLEO

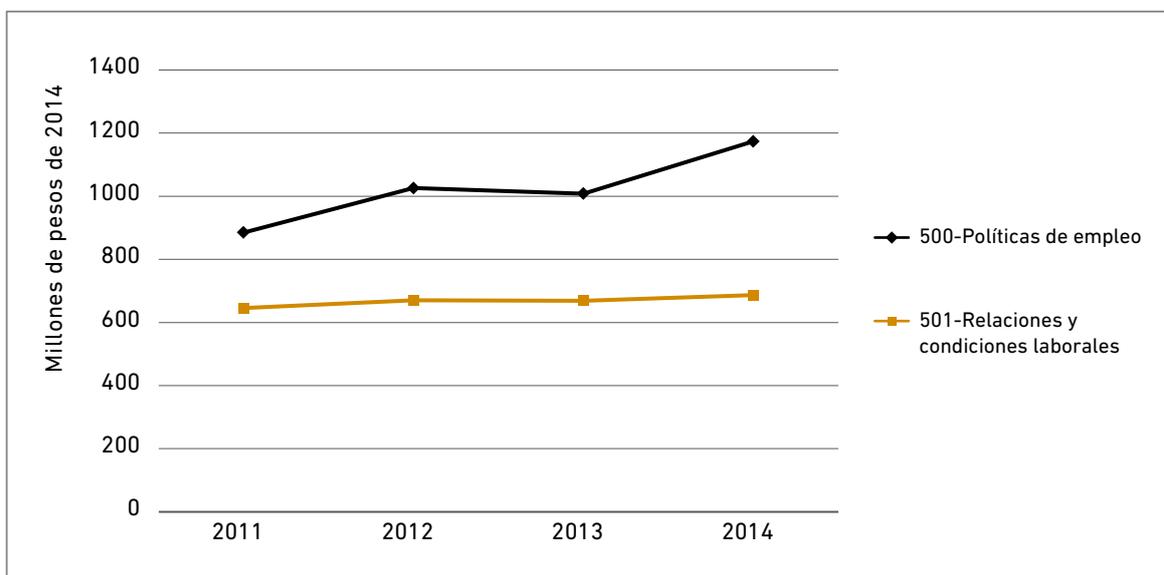
> Alcance

Esta área programática comprende:

- > La administración de asuntos y servicios laborales generales.
- > Formulación y aplicación de políticas específicas, supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo.
- > Coordinación, negociación, arbitraje o mediación y enlace entre diferentes ramas del Gobierno y entre este y las organizaciones industriales, empresariales, gremiales, etcétera, en asuntos laborales.
- > Gestión y apoyo de programas o planes de fomento de empleo.
- > Inspección y contralor del cumplimiento de la normativa en asuntos laborales.

> Evolución del gasto del AP Trabajo y Empleo

Evolución de la ejecución 2011-2014 del AP Trabajo y Empleo, por Programa, a precios constantes, en millones de pesos de 2014



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIF el 30.04.2015.

Nota: Los datos 2014 son preliminares.

Variación real de la ejecución en 2014 respecto a 2011 del AP Trabajo y Empleo

Programa	Porcentaje de Variación
500-Políticas de empleo	32,6%
501-Relaciones y condiciones laborales	6,3%
Total AP 16-Trabajo y Empleo	21,5%

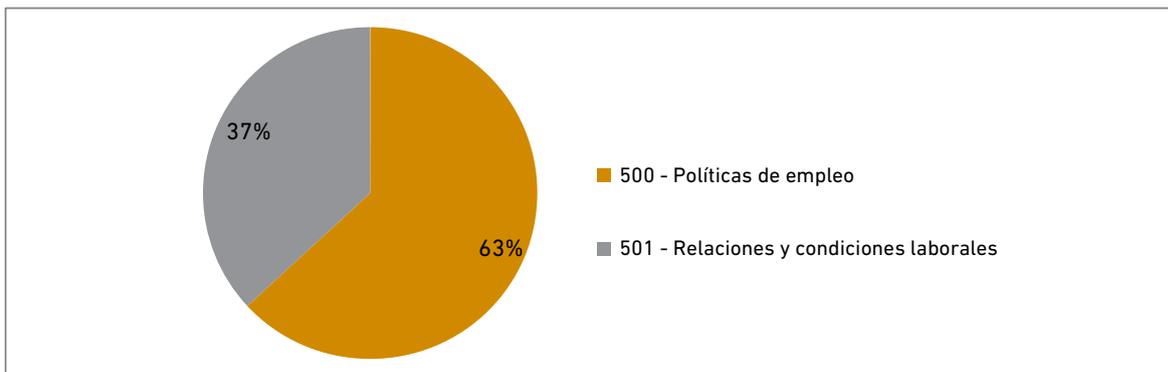
Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF el 30.04.2015.

Nota: Los datos 2014 son preliminares.

> Composición y recursos asignados del área programática

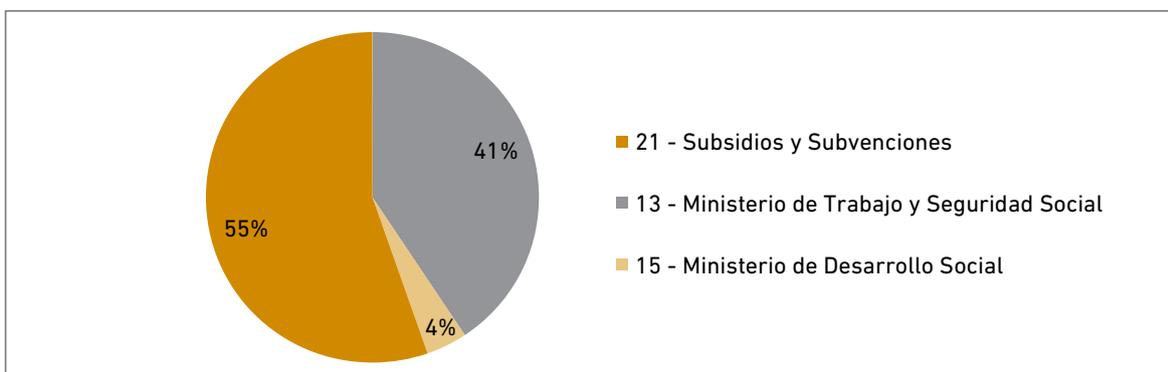
Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

Distribución del presupuesto ejecutado en 2014 del AP Trabajo y Empleo, por Programa



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 30.04.2015.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2014 del AP Trabajo y Empleo, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 30.04.2015.

Crédito y ejecución 2013-2014 del AP Trabajo y Empleo, por Programa, a precios constantes, en miles de pesos 2014

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013	Crédito Vigente 2014	Ejecutado 2014	Porcentaje Ejecución 2014
500-Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas.	1.109.535	1.008.214	90,8%	1.194.179	1.173.760	98,3%
501-Relaciones y condiciones laborales	Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional.	847.000	668.438	78,9%	839.620	686.322	81,7%
Total general		1.956.535	1.676.652	85,7%	2.033.799	1.860.082	91,5%

Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 30.04.2015.

Recursos asignados y ejecutados 2013-2014

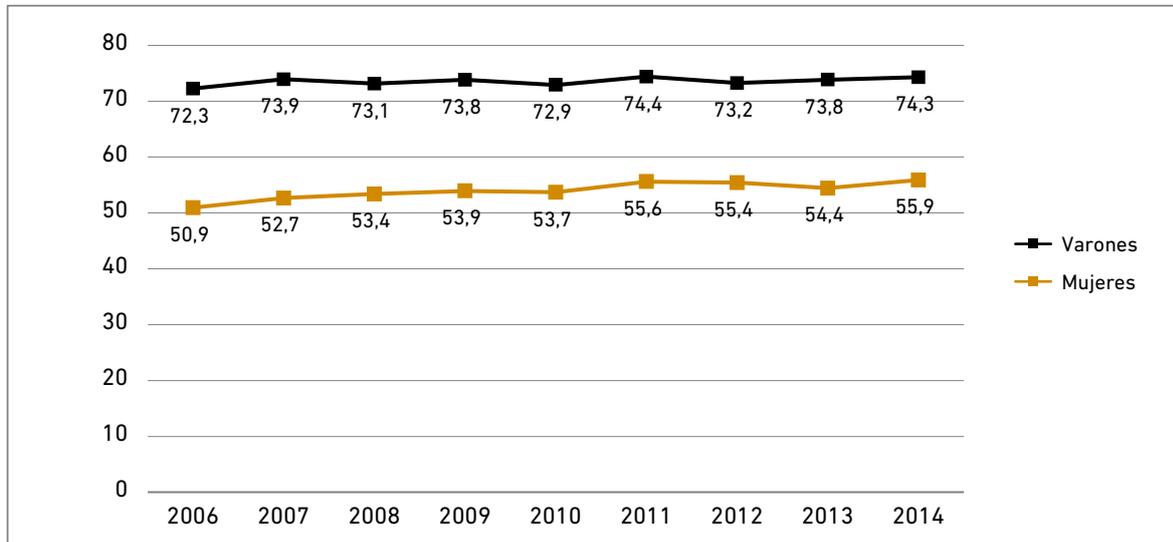
Crédito y ejecución 2013-2014 del AP Trabajo y Empleo, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos 2014

Inciso	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013	Crédito Vigente 2014	Ejecutado 2014	Porcentaje Ejecución 2014
13-Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	931.120	731.705	78,6%	926.588	756.384	81,6%
15-Ministerio de Desarrollo Social	51.918	40.310	77,6%	74.064	73.601	99,4%
21-Subsidios y Subvenciones	973.497	904.637	92,9%	1.033.147	1.030.097	99,7%
Total general	1.956.535	1.676.652	85,7%	2.033.799	1.860.082	91,5%

Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 30.04.2015.

> Indicadores de contexto

Tasa de actividad anual según sexo

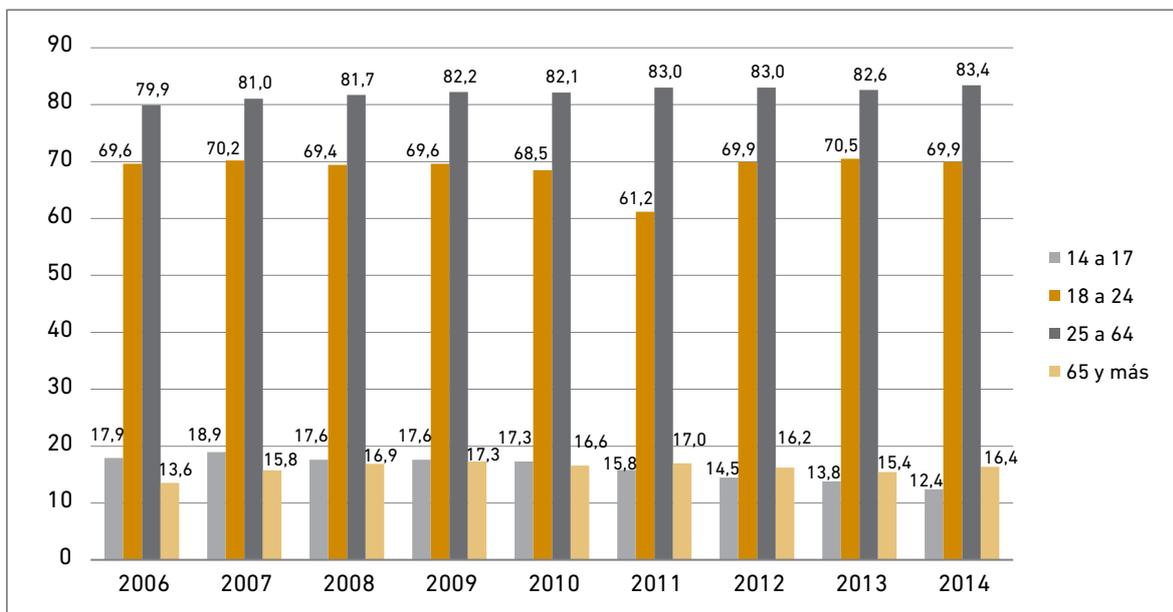


Descripción: Muestra el porcentaje de la población en edad de trabajar que está integrada al mercado de trabajo, ya sea que esté empleada o en busca de trabajo.

Fórmula: Total de mujeres (varones) que trabajan o buscan trabajo/Población total de mujeres (varones) en edad de trabajar (14 o más años).

Fuente: Extraído de Instituto nacional de Estadística.

Tasa de actividad anual según tramos de edad

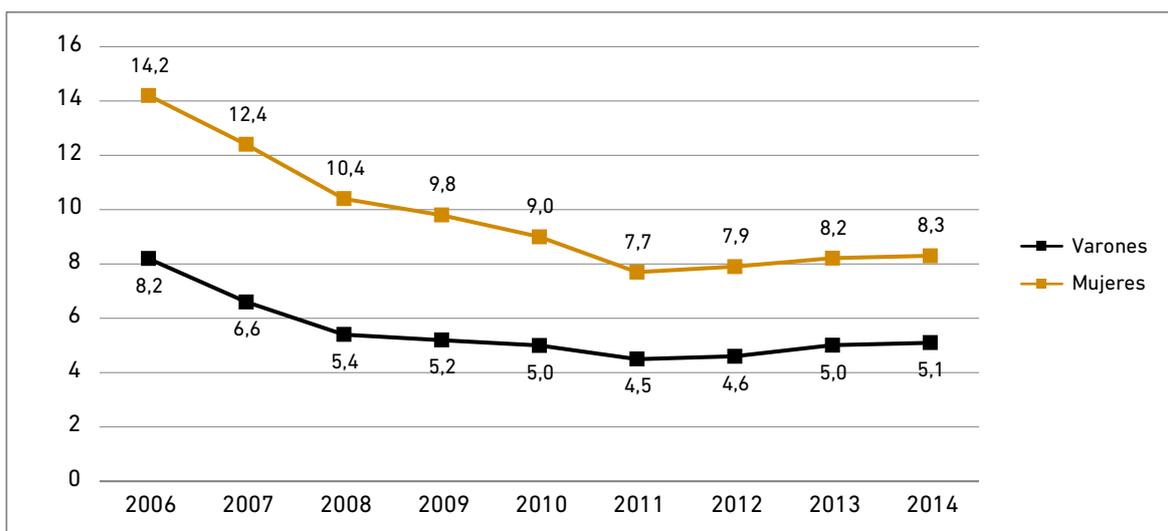


Descripción: Muestra el porcentaje de la población de n tramo de edad que se ha integrado al mercado de trabajo, ya sea que esté empleada o en busca de trabajo.

Fórmula: Total de personas de n tramo de edad, que trabajan o buscan trabajo/Población total personas de n tramo de edad.

Fuente: Elaboración propia en base a EHC 2006-2014.

Tasa de desempleo según sexo

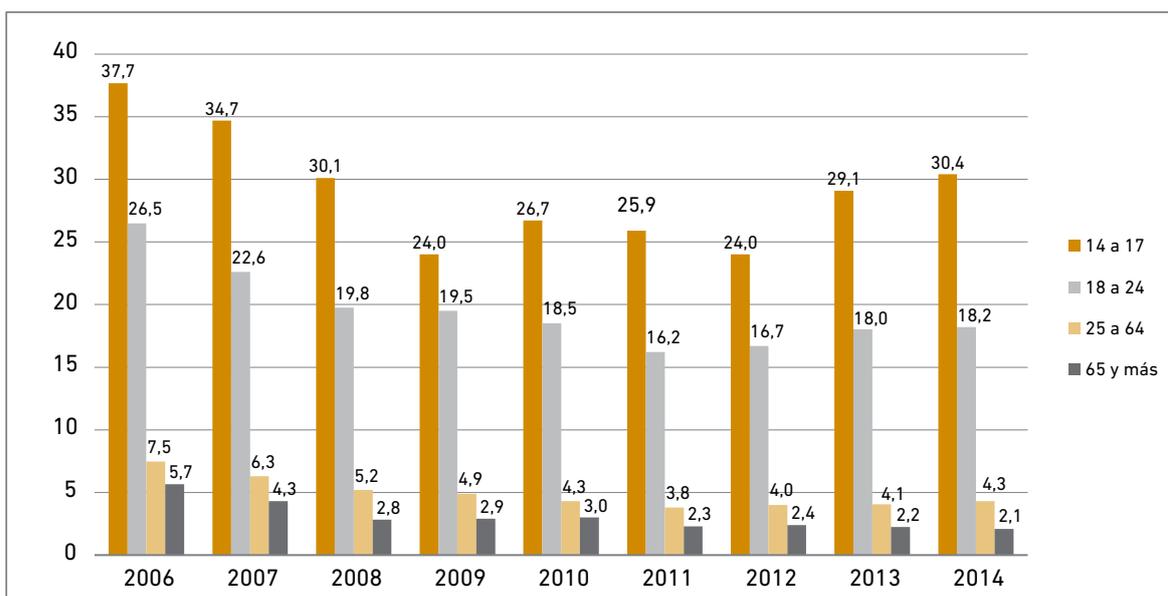


Descripción: Muestra el porcentaje de la población de n tramo que se encuentra desempleada, sobre el total de la población económicamente activa.

Fórmula: Población desempleada según sexo / población económicamente activa según sexo.

Fuente: Extraído de Instituto Nacional de Estadística.

Tasa de desempleo por tramos de edad

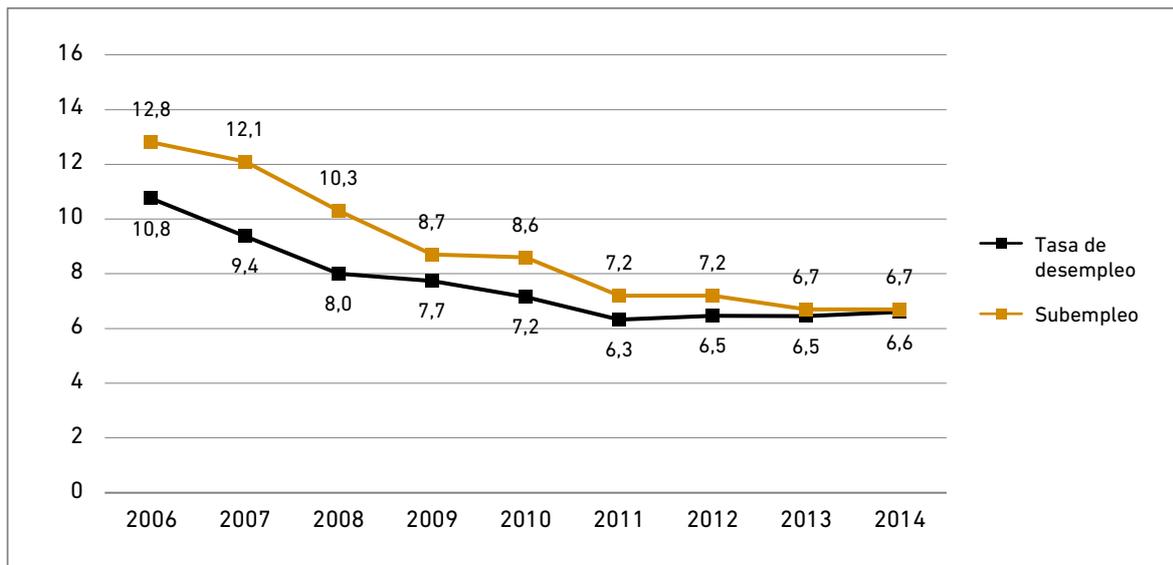


Descripción: Muestra el porcentaje de la población de n tramo de edad que se encuentra desempleada, sobre el total de la población económicamente activa.

Fórmula: Total de personas de n tramo de edad, que se encuentran desempleadas / Población económicamente activa de n tramo de edad.

Fuente: Elaboración propia en base a EHC 2006-2014.

Tasa de desempleo y subempleo

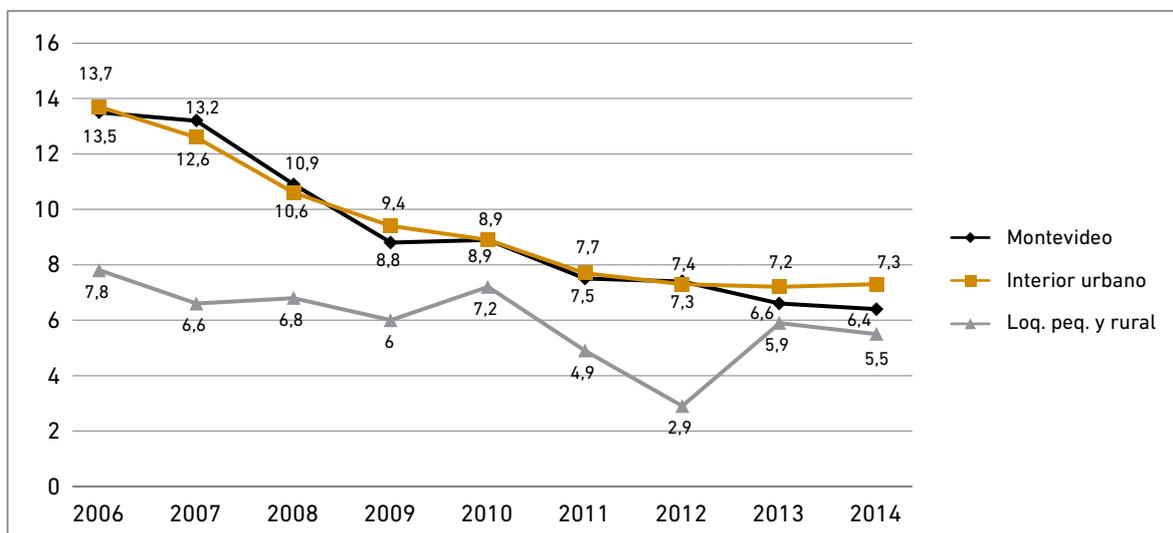


Descripción: La tasa de desempleo muestra el porcentaje de la población que se encuentra desempleada, en relación al total de la población económicamente activa. La tasa de subempleo es una categoría del empleo que permite identificar aquellas personas que perteneciendo a la “fuerza de trabajo” tienen un empleo de menor duración que la jornada normal de trabajo, por razones ajenas a su voluntad y que buscan o aceptarían un trabajo suplementario.

Fórmula: Tasa de desempleo: Total de personas que se encuentran desempleadas/Población económicamente activa. Tasa de subempleo: Población subempleada / Ocupados.

Fuente: Elaboración propia en base a ECH 2006-2014.

Tasa de subempleo según área geográfica

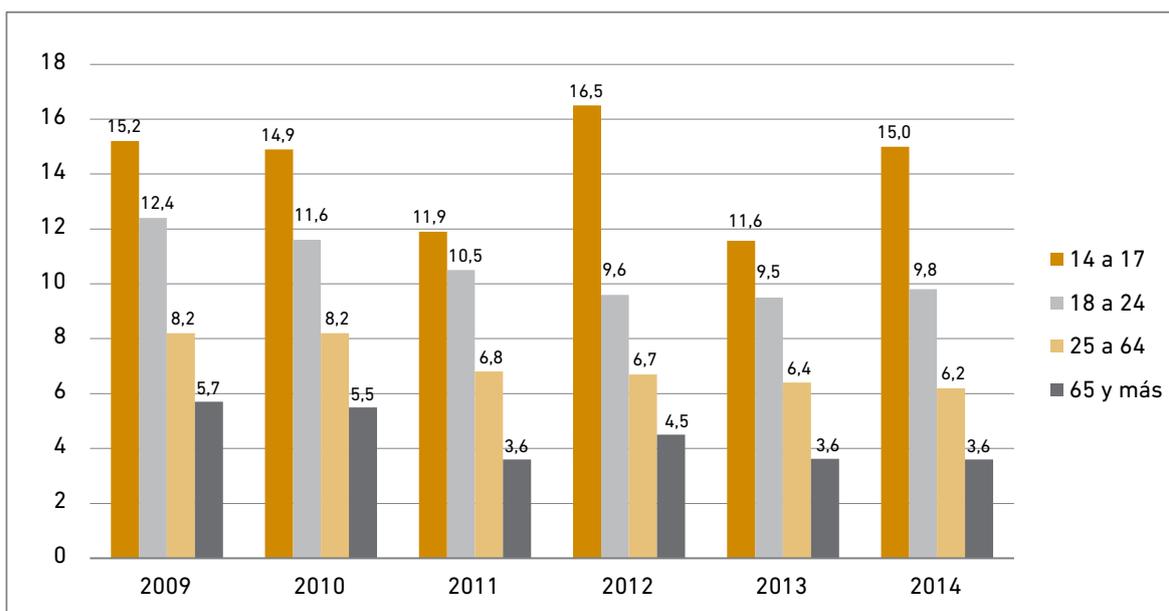


Descripción: El subempleo es una categoría del empleo que permite identificar aquellas personas que perteneciendo a la “fuerza de trabajo” tienen un empleo de menor duración que la jornada normal de trabajo, por razones ajenas a su voluntad y que buscan o aceptarían un trabajo suplementario.

Fórmula: Población subempleada / Población ocupada.

Fuente: Elaboración propia en base a ECH 2006-2014.

Tasa de subempleo según tramos de edad

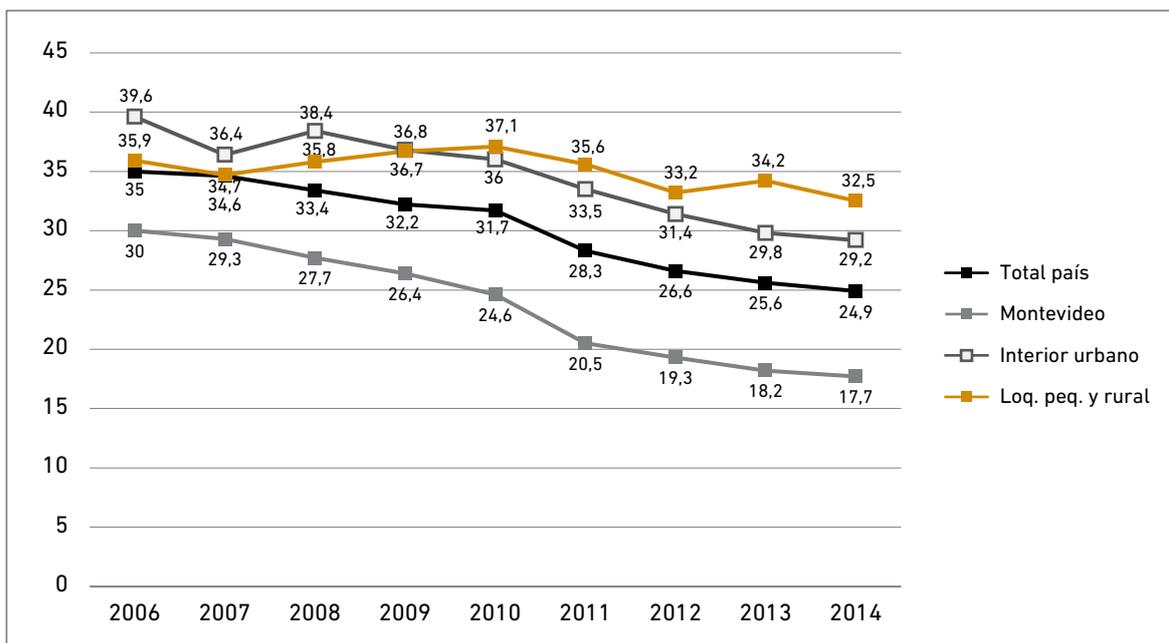


Descripción: El subempleo es una categoría del empleo que permite identificar aquellas personas que perteneciendo a la "fuerza de trabajo" tienen un empleo de menor duración que la jornada normal de trabajo, por razones ajenas a su voluntad y que buscan o aceptarían un trabajo suplementario.

Fórmula: Población subempleada / Población ocupada

Fuente: Elaboración propia en base a ECH 2006-20134.

Ocupados sin cobertura social

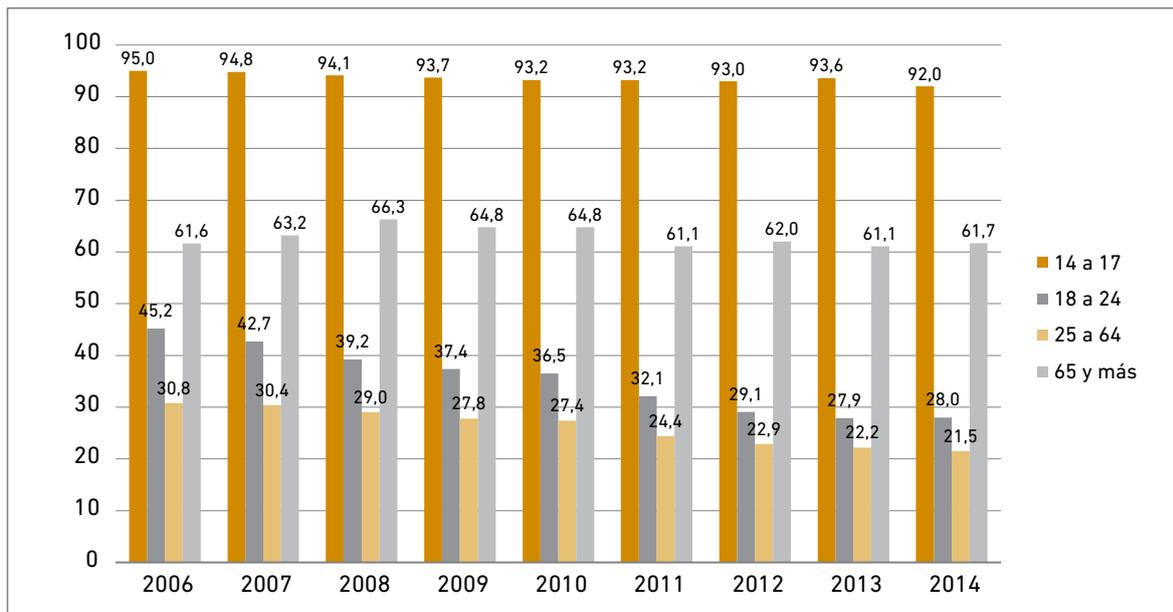


Descripción: Muestra el porcentaje de población que se encuentra ocupada pero de manera informal, no efectuando aportes a la seguridad social.

Fórmula: Cantidad de ocupados sin cobertura/ cantidad de ocupados.

Fuente: Elaboración propia en base a ECH 2006-2014.

Ocupados sin cobertura social por tramos de edad

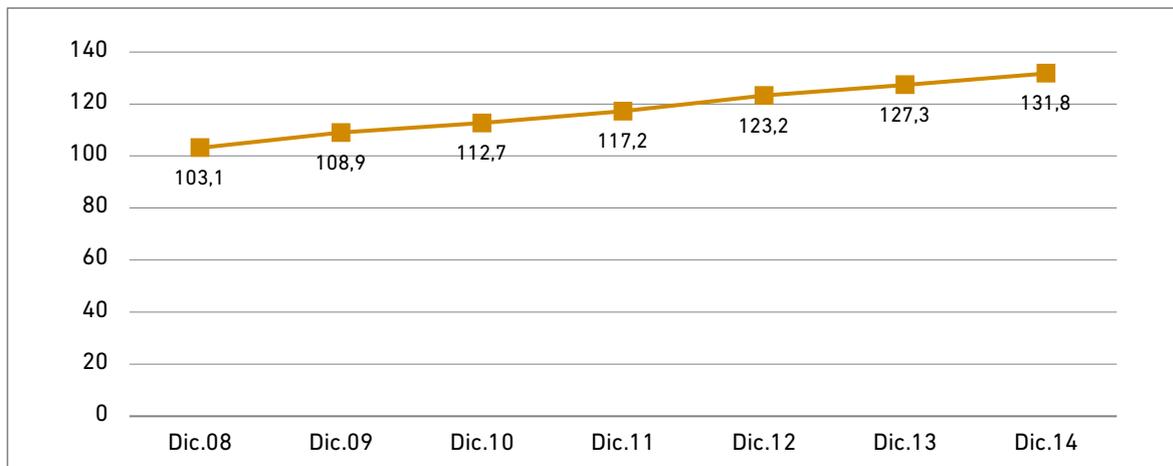


Descripción: Muestra el porcentaje de población que se encuentra ocupada pero de manera informal, no efectuando aportes a la seguridad social, según tramos de edad.

Fórmula: Cantidad de ocupados de n tramo de edad sin cobertura/ cantidad de ocupados de n tramo de edad.

Fuente: Elaboración propia en base a ECH 2006-2014.

Índice de salario real (base julio 2008=100)

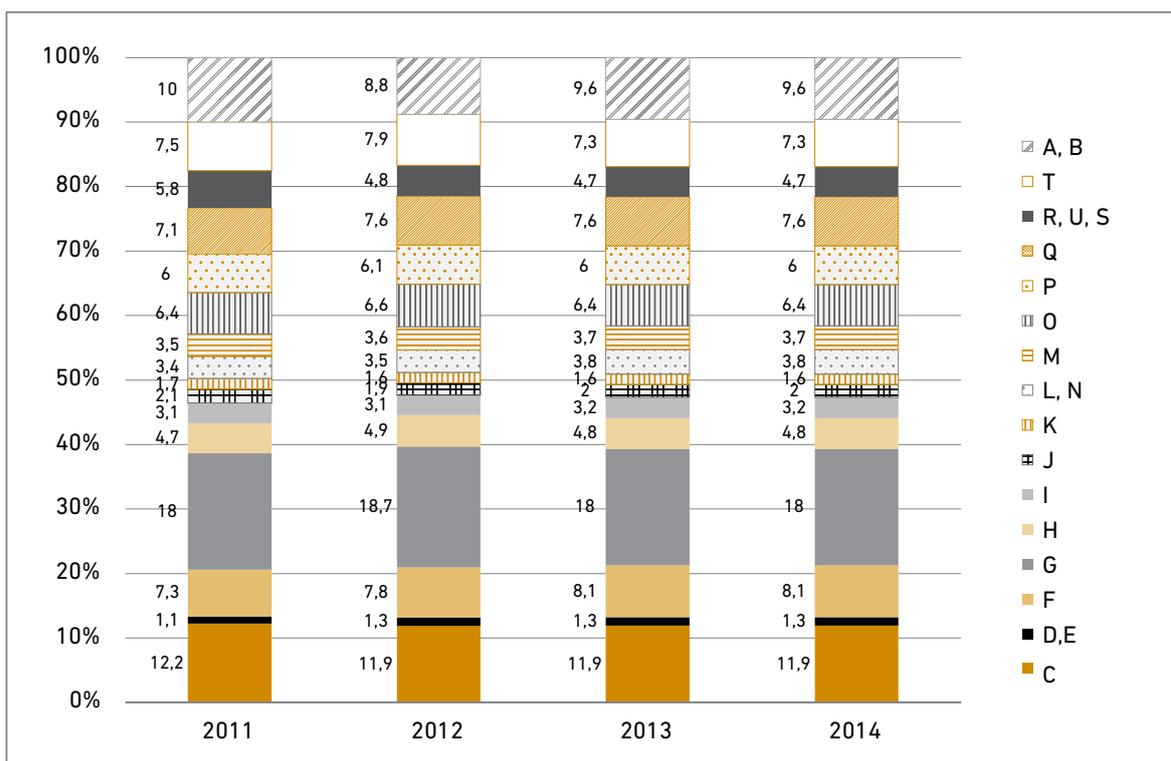


Descripción: Se elabora con el objetivo de medir la evolución del poder de compra del salario de los trabajadores.

Fórmula: Índice medio de salarios/ Índice de precios al consumo * 100.

Fuente: Datos extraídos de Instituto Nacional de Estadística, <<http://www.ine.gub.uy>>.

Población ocupada según sector de actividad



Descripción: Muestra el porcentaje de población ocupada según sector de actividad al que pertenece, por año.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - ECH 2011-2014.

Referencia: Extraído de sitio de Instituto Nacional de Estadística, última publicación revisada. <<http://www.ine.gub.uy/actividad/empydesemp2008.asp>>.

Notas: 1) Sectores de actividad: Clasificación Interna Internacional Uniforme (CIIU), revisión 4 (adaptada a Uruguay) 2) A: Producción agropecuaria, forestación y pesca, B: Explotación de minas y canteras, C: Industrias Manufactureras, D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, F: Construcción, G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas, H: Transporte y Almacenamiento, I: Alojamiento y servicios de comidas, J: Información y Comunicación, K: Actividades financieras y de seguros, L: Actividades inmobiliarias, M: Actividades profesionales, N: Actividades administrativas y servicios de apoyo, O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, P: Enseñanza, Q: Servicios sociales y relacionados con la salud humana, R: Artes, entretenimiento, y recreación, U: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales, S: Otras actividades de servicio, T: Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.

